



ACTA

IV SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA

En Arica, a 28 de Febrero del año 2008, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional, se da inicio a la II Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Sr. Intendente Regional de Arica – Parinacota, Don LUIS ROCAFULL LOPEZ y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Doña ANDREA MURILLO NEUMANN, Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA, Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don FROILÁN ROMERO ALTINA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS, Don PABLO ARANCIBIA MATTAR, Don HERNAN LAGOS ZÚÑIGA.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Sra. Cecilia Vásquez Sierralta Directora Regional de Arquitectura, Presidenta mesa regional puesta en valor del patrimonio, Sr. Alejo Palma, Jefe DAF GORE, Sr. Mauricio Zurita, Sindicato Mil Cupos, Sra. Nora Ventura Pdta. JV. Guañacagua 33, Sr. Orlando Mondaca, Rural Unión Comunal, Sr. Carlos Olivares, Director Regional CONAMA, Sra. Soledad Díaz, Jefa Unidad Regional SUBDERE, Sra. Zorka Ostojí, Diario El Morrocotudo, Sr. Marcelo Aguilar, Arica TV, Sra. Pamela Cousins, Directora Comunicaciones GORE, Sr. Patricio Negrón, Jefe DACOG GORE, Sr. Jorge González, SEREMI del Trabajo, Sr. Guillermo Cisternas, Jefe Gabinete Intendente, Sra. Solange González, Pdta. Sindicato N° 2 Mil Cupos, Sr. Juan Alcota, Sindicato N° 2 Mil Cupos.

El Sr. PRESIDENTE saluda a los invitados especiales, funcionarios dando inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

Los temas a tratar en Tabla son los siguientes:

- I.- **Aprobación acta anterior.**
- II.- **Cuenta de correspondencia.**
- III.- **Presentación antecedentes candidatos a Director Regional de CONAMA.**

**IV.- Tema:
“Puesta en valor del patrimonio”**

Expone:

Cecilia Vásquez Sierralta.

Directora Regional de Arquitectura, Presidenta mesa regional puesta en valor del patrimonio.

V.- Financiamiento programa de empleo denominado “Mil cupos”.

VI.- Informe de comisiones.

VII.- Incidentes.

VIII.- Cierre Sesión.

I.- Aprobación Acta Anterior

El Sr. PRESIDENTE saluda a los Sres. Consejeros y Consejeras y al público presente.

Como primer punto de la tabla se encuentra la aprobación del acta anterior y consulta a los señores y señoras consejeros si tienen en sus manos el acta anterior y si tienen alguna objeción o sugerencia respecto de la misma. Además consulta a los señores consejeros que estén por aprobar el acta anterior. Y bajo el mismo tenor consulta respecto al acta anterior, si hay alguna objeción, al no haber ninguna objeción se dan por aprobadas ambas actas.

II.- Cuenta de Correspondencia

El Sr. PRESIDENTE pasa al segundo punto que es la cuenta de correspondencia, consultando a los señores Consejeros y Consejeras si tienen el listado de la correspondencia recibida y enviada. Además consulta si hay alguna observación respecto a ello, las copias que sugieran o que deseen tendrán que marcarla y hacerla llegar al Secretario Ejecutivo.

El Sr. PRESIDENTE consulta al señor Secretario Ejecutivo si hay alguna correspondencia de última hora que tenga relevancia para ser leída.

El Sr. SECRETARIO EJECUTIVO informa al señor Presidente que los señores consejeros y consejeras tienen en su poder un listado con la correspondencia extraordinaria recibida, con el Oficio Ordinario N° 158 del Intendente Regional, donde se solicita se agregue a Tabla la aprobación del financiamiento del Programa los Mil Cupos, a su vez también hay dos invitaciones una al Seminario de Integración Fronterizo de la triple frontera de Chile, Perú y Bolivia y una invitación a una Pasantía internacional en Río de Janeiro-Brasil a

desarrollarse entre los días 14 al 18 de Abril de 2008. Y para finalizar entre la correspondencia extraordinaria recibida se encuentra el informe número 01/2008 recepcionado con fecha de hoy, suscrito por Don Juan Carlos Puente, Jefe de Planificación de la Secretaría Ministerial de Educación que tiene relación con el Mobiliario Escolar.

III.- Presentación antecedentes candidatos a Director Regional de CONAMA.

El Sr. PRESIDENTE pasa a la presentación de los antecedentes de candidatos a Director Regional de la CONAMA, pidiendo la opinión de los señores consejeros, agregando que pueden aprobar o rechazar la propuesta del Intendente para la Dirección de la CONAMA Regional.

La Sra. MURILLO informa que como se había acordado en la sesión anterior, recibieron en total 8 Perfiles y por lo tanto deben elegir 5; pero por el tema del plano regulador se les pasó la hora en cuanto a las comisiones y no alcanzaron a formular la propuesta, por lo que sugiere que entre todos vayan proponiendo nombres que a cada uno le parece hasta completar los cinco y de ahí votar.

El Sr. PRESIDENTE en base a lo informado por la consejera se dirige a los consejeros que ellos vean la fórmula para decidir.

El Sr. LAGOS opina que no es muy conveniente hacer una sesión ordinaria para la confección de la quina, independientemente que después obviamente hay que votarlo en reunión ordinaria en plenario. Sin embargo, dice tener una apreciación respecto a este tema, ha conversado con tres profesionales calificados para poder integrar esta quina y, estos no tenían conocimiento como poder incorporarse dentro de las personas que podrían estar dentro de la postulación. No había en la página del Gobierno Regional de Arica y Parinacota algún link donde pudieran inscribirse o a través de la misma corporación, parece no había la suficiente información como estos profesionales podrían inscribirse para poder ser considerados en una posible quina. Manifiesta que esa es la duda que tiene al respecto.

El Sr. PRESIDENTE responde que presentar la quina es facultad del Intendente, no es concurso público, es facultad del Intendente quién propone la quina pero debe someterla al Consejo Regional para ver si la aprueba o la rechaza. En esta ocasión el señor Intendente informa que ha hecho una excepción y puso a 8 nombres para que los señores consejeros según su decisión puedan decidir una quina.

El Sr. LAGOS consulta al señor Presidente si hay alguna posibilidad o forma de elegirlos.

El Sr. PRESIDENTE le informa que no, ya que este cargo se elige igual que cuando se propone a los SEREMIS en forma interna, y en este caso es lo mismo.

El Sr. LAGOS responde que a raíz de la respuesta del señor Presidente le queda clarísimo el procedimiento.

El Sr. ALBORNOZ con relación al mismo tema desea hacer una proposición de quina con los siguientes nombres: Don Roberto Lau Suárez, Don Cesar Cardozo, Don Cristián Rojo Loyola, Don Sergio Patricio Flores Aguilera y Don Juan Carlos Flores Flores.

Informa que han analizado los antecedentes así que deberían tener claro, repitiendo los nombres de la quina.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores consejeros si hay alguna otra propuesta a diferencia del que postula el consejero Alborno? Entonces al no haber otra propuesta por parte de los consejeros se somete a votación.

El Sr. ARANCIBIA dice que primero que nada deben ponerse de acuerdo si van a priorizar, no sabe si vota o no. Segundo hay que decidir las propuestas para ir encabezando la lista uno a uno.

El Sr. PRESIDENTE consulta al Director(S) de la CONAMA si es necesario priorizar la quina de la CONAMA.

El Sr. OLIVARES informa que de acuerdo al artículo 6° en cada región del país habrá un Director Regional de la Comisión Nacional del Medio Ambiente quien representará al Servicio y será nombrado en una quina propuesta para este efecto por el correspondiente Gobierno Regional, por el Director Ejecutivo con acuerdo de la Vice-Presidenta.

**IV.- Tema:
“Puesta en valor del patrimonio”**

**Expone:
Cecilia Vásquez Sierralta.
Directora Regional de Arquitectura, Presidenta mesa regional
puesta en valor del patrimonio.**

El señor PRESIDENTE da la palabra a la Directora Regional de Arquitectura, Doña Cecilia Vásquez Sierralta.

La Sra. VASQUEZ, saluda a todos los presentes e informa que hará entrega de la exposición a todos los integrantes del CORE.

Al iniciar su presentación señala que ella expondrá del Programa Cuenta del Valor Patrimonial del Programa FIC de la SUBDERE que en primera instancia se presenta como Presidenta de la mesa regional en su calidad de Directora Regional de Arquitectura y esta mesa también está conformada por la División de

Planificación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota Sra. Olga Larenas Meneses y por la SUBDERE representada por la Sra. Soledad Díaz, estas son las tres instancias que conforman la mesa regional de Patrimonio.

En primer lugar es importante señalar que en Chile 2 de los 5 sitios que están declarados Monumento Patrimonio Mundial, Las Iglesias de Chiloe y Valparaíso han obtenido financiamiento para su puesta en valor vías créditos especiales del BID. En este contexto la SUBDERE, la Dirección de Arquitectura y el GORE han generado una alianza en miras de invertir en todo el país, reconociendo que hay un universo muy grande patrimonial, en el cual se han hecho inversiones en forma no coordinada, con muchas ganas en algunas regiones con menos ganas en otras. La idea es generar un plan de intervenciones. Este es el primero en su tipo de alguna manera por el despliegue territorial que tiene y porque va a generar una forma de trabajo regional, que está dirigida al objeto mismo a poner en valor, está dirigido hacia la gestión y también a la sostenibilidad de la inversión. El programa está respaldado por un préstamo en función de desempeño que va a financiar tres áreas:

Primero, va a incorporar con la participación de los Gobiernos Regionales (GORES) la protección y puesta en valor del patrimonio como objeto tal como un componente del proceso de desarrollo de las regiones.

Segundo, protegiendo y poniendo un valor de los bienes patrimoniales mediante acciones que hagan posible su uso como soporte de actividades culturales, sociales y económicas compatibles con su conservación y lo que es muy importante que implanten mecanismos de gestión que garanticen su sostenibilidad.

Y también, la última orientación de las actividades es fomentar el conocimiento y valoración por parte de las comunidades del patrimonio del país. Es importante señalar que hay 853 monumentos nacionales declarados a nivel nacional, de los cuales 727 son monumentos históricos y 86 son las típicas. Las iniciativas que se han hecho en realidad no son los adecuados a este universo, han sido escasas en relación a todo este universo y no son combinables, es decir no son sostenibles. Este programa busca que esas cosas se superen.

Entre el 2006 y el 2010 la idea es impulsar un desarrollo territorial que cree condiciones para esta sostenibilidad, para apoyar iniciativas, para que las regiones mejoren su capacidad de invertir y atraer interés propio.

Aquí hay un resumen del programa que de alguna manera indica las condiciones técnicas de esta inversión y es importante destacar que este préstamo contempla 80 millones de dólares para el período que se está previendo y anteriormente se había tenido un período 2005, 39,5 millones de dólares.

O sea, viene hacer en realidad un programa que involucra una gran cantidad de inversión pero también es importante destacar que el 80% debe ser financiado vía el préstamo y el 20% vía Gobiernos Regionales.

Los componentes del programa son tres:

1. Protección y Puesta en Valor del Patrimonio.
2. Fortalecimiento Institucional.
3. Difusión del Programa mismo.

En este contexto la Protección y Puesta en Valor del Patrimonio, están consideradas las inversiones para la puesta en valor, estudios de planes de

manejo, modelos de gestión y administración propiamente tal del programa. El fortalecimiento institucional, acciones para expandir la capacidad de los actores públicos y privados involucrados en la puesta en valor propiciando asociatividad y la difusión particularmente para fomentar conocimiento conservación y valoración del patrimonio.

La descripción de los procedimientos; hay una institucionalidad que está determinada en una guía operativa que está terminando de ser finiquitada por parte de las mesas a nivel central. Hay un directorio que está integrado por la Dirección de Arquitectura, la SUBDERE y la Dirección de Presupuesto que tiene como función definir el marco presupuestario, resolver conflictos y velar por el cumplimiento del programa. Hay una Secretaria Ejecutiva que es la DEA y la SUBDERE y que ve temas técnicos y administrativos como esta guía operativa que próximamente tendremos y que realiza el seguimiento. La mesa Regional del Programa que fue mencionado al principio por quienes está integrada la UCR que ahora es URS, la Dirección de Arquitectura y el Gobierno Regional es una instancia técnica de trabajo y su función fundamental es elaborar, proponer y promover la cartera regional de iniciativas de inversión.

La cartera regional de iniciativas de inversión para el año 2008 se definió durante el proceso de elaboración del programa mismo, por lo tanto está constituida en este momento por la etapa de ejecución de las 5 iglesias de la comuna de Camarones que actualmente están en etapa de diseño. No obstante lo cual está contemplado un período para una presentación de iniciativas que se verá a continuación. Esta es la descripción de los procedimientos está el Directorio, la Secretaria Ejecutiva, la Subsecretaria de Desarrollo Regional, la Dirección de Arquitectura, el Consejo de Monumentos Nacionales como una parte importante de la toma de decisiones y opiniones respecto de los monumentos nacionales y a nivel regional la Unidad de Control Regional, la Dirección de Arquitectura representante del GORE en este caso la División de Planificación que conforman la mesa regional del programa.

En los procedimientos hay iniciativas regionales y nacionales a nosotros nos importa fundamentalmente las regionales y van a tener un procedimiento habitual similar al de los financiamientos del FNDR, pueden ser de puestas en valor, de objetos patrimoniales, sitios en particular, bienes inmuebles, de fortalecimiento institucional y de difusión y se conforman en una cartera regional. Las iniciativas nacionales son fundamentalmente desarrolladas en Santiago por la Secretaria Ejecutiva. Para que una iniciativa sea presentada deber ser presentada a la mesa regional por instituciones públicas, regionales o locales, instituciones públicas nacionales con ámbito de acción en los temas de interés del programa, organizaciones en la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y corporaciones sin fines de lucro o entidades privadas. Deben cumplir con los criterios señalados en la Guía Operativa que es la que será puesta pronto en conocimiento. Y las iniciativas de inversión deben ser ingresadas al sistema nacional de inversiones por el organismo público que las promueva. Esto es que las fundaciones (consulta si va muy rápido) esto es aquellas instituciones privadas, fundaciones que no tengan la posibilidad de ingresar al sistema nacional de inversiones deben acogerse a aquellas instituciones que si pueden ser presentadores de iniciativas de inversión, y se presentan a la mesa quien las

presenta al Intendente. Cuando estos inmuebles sean edificios, sitios no sean monumentos nacionales, deberán contar con una aprobación en principio de la Dirección de Arquitectura que estimará si pueden llegar a ser monumentos nacionales, por lo tanto ameritar estar dentro de el programa.

Ahora vienen tres diapositivas que establecen la forma de operar y que son bastantes claras.

La Sra. MURILLO consulta, ya que en verdad no entiende de que se trata esta cosa, entiende que es un programa que se armó, pero la presentación dice avance Noviembre del 2007 y están presentado el programa, entonces si es un avance desea ver cuales son los resultados, si es que es la presentación del programa en que contexto es, escuchó que el 2005 había un financiamiento que es donde han trabajado siente que está descontextualizado o sea le está explicando el díptico y desea saber en concreto que es lo que pasa acá en la región.

La Sra. VASQUEZ retoma su exposición aclarando a la consejera Murillo es que lo informó sobre inversiones del año 2005 o 2006, es lo que históricamente a nivel nacional se ha hecho en patrimonio fuera del contexto de esta mesa. Eso que dice, avance del 2007 es porque el power está a esa fecha, y en lo que se ha avanzado hasta ahora es la Guía Operativa, que es lo que va a permitir operar realmente este programa, se va a iniciar el programa en esta y en todas las regiones en el 2008 con las iniciativas que se elaboraron durante el año pasado como durante el proceso de elaboración del programa mismo, son las que mencionó anteriormente que son las 5 iglesias de Camarones que están actualmente en etapa de diseño, esos son en principio. No obstante hay un calendario que se verá al final que permitiría presentar otras iniciativas también para el 2008. Le consulta a la consejera Murillo si contestó la pregunta.

La Sra. MURILLO asiente.

La Sra. VASQUEZ continua, señalando que estos son tres power, tres presentaciones que son el proceso de trabajo que ya se ha iniciado con la creación de la mesa regional del programa, que eso se hizo en la fecha que la SUBDERE instruyó, que fue el 08 de Febrero, y posteriormente la mesa se ha reunido en 2 ocasiones para efectivamente ir avanzando en una programación. Esa programación va a permitir que distintas organizaciones presenten iniciativas hasta el 28 de Abril, la mesa va a aplicar algunos criterios generales de acuerdo a la unidad operativa con la que vamos a contar próximamente y si cumple esos criterios se va a elaborar una cartera que se le va a enviar al Intendente para su aprobación, sino cumple con los criterios se va a retirar del listado. Una vez que la mesa constituida por la UCR, por el GORE y la Dirección de Arquitectura, le envían la cartera al Intendente se inician los mecanismos y las gestiones para obtención de todos los permisos sectoriales que corresponda y por supuesto el RS para las iniciativas de inversión. Y aquí una vez que nosotros tenemos esos proyectos con el RS podemos hacer la cartera definitiva porque aquellos proyectos que no cuenten con la aprobación de MIDEPLAN no podrán continuar en el

proceso y el Intendente puede presentar al CORE su cartera para su priorización de proyectos posibles de invertir y posteriormente la solicitud de recursos a la SUBDERE, esa fase es relevante porque ahí el CORE tendrá que sancionar cada una de las iniciativas de la mesa, por eso es la evaluación de la exposición ahora que estamos iniciando el programa para que ustedes estén en conocimiento de que en algún momento del año se les va a presentar una cartera de proyectos posibles que ustedes tendrán que priorizar.

Una vez que se han solicitado los recursos, la SUBDERE va a chequear las carteras, ver prioridades nacionales y se va a exponer al Directorio en forma central el marco presupuestario para el período próximo. Se asignarán los recursos y luego se designa la unidad técnica que ejecutará los proyectos. Y la última imagen es un calendario que a nivel regional hemos establecido y que a contar de la fecha tope del 24 de Junio hacia atrás, que sería la fecha en que el Intendente podría solicitar recursos pensando que es posible comprometer su asignación y su inversión efectivamente, hacia atrás entonces se ha programado de tal manera cada una de las etapas hasta el 28 de Abril que sería la fecha tope para que la mesa regional reciba iniciativas de inversión que sean posibles de seleccionar, obtener sus recomendaciones económicas favorables y presentar al Consejo Regional para su priorización. Hay dos hitos, se interrumpe la presentación ya que la señora consejera Murillo consulta si es un presupuesto que sale de ellos o la SUBDERE lo va a proporcionar. A lo que le responden que un 80% con el fondo de este programa que viene de la SUBDERE y el 20% restante con el FNDR, eso está en el cuadrito al principio en la presentación en que aparece el 80%.

La Sra. DIAZ informa que hay una provisión para estos fondos de 8.336 millones del FNDR y como recién se está partiendo con este fondo todavía no está como el FIP está distribuido ya para la región, sin embargo del 2008 se irán recogiendo todas las iniciativas hasta que vayamos haciendo nuestra propia cartera y el 2009 ya tendremos la distribución, en este instante es como postular a nivel nacional pero por región. Por eso es importante la fecha de Junio.

El Sr. ALBORNOZ desea hacer dos consultas, la primera cuanto es el monto que le va a corresponder a la región, si es que existe y segundo dice que el plazo es en Abril para la postulación, cuando va a estar disponible la guía para poder acceder a esa postulación.

La Sra. VASQUEZ señala que va estar disponible la Guía en los próximos días, consulta a la Sra. Díaz si ella tiene más información.

La Sra. DIAZ informa que recién está saliendo la folletería, lo que es el Manual propio ya está en la página de la SUBDERE, ahora son 8.336 millones a nivel nacional, de los cuales a nivel regional si consideramos la etapa de ejecución de las 5 Iglesias estaríamos hablando en términos gruesos de unos 800 millones aproximadamente. Por otra parte tenemos todo el año para presentar iniciativas no hay cortes todavía, el gran corte que es Junio es para poder solicitar fondos. En estas dos fechas en Abril hay una presentación de iniciativas a la mesa regional,

después de eso hay una serie de trabajos de la mesa regional hasta que el Intendente solicite los fondos en Junio con el fin de que todos los procesos posteriores que tienen que ver asignación de recursos, firmas de convenios en mandato, licitaciones, contraloría, etc., permitan asegurar que si va a existir inversión en el 2008 en este ámbito. Porque si se piden los fondos en forma posterior a Junio probablemente no llegaría la inversión considerando todo esos procesos que son externos a nosotros.

La Sra. LARENAS, Jefa División de Planificación, informa que es importante destacar que están hablando de mediados de Junio cuando el CORE tendrá que sancionar.

El Sr. JÍMENEZ explica que de acuerdo a la exposición no se ha definido o se definió a su juicio medianamente bien el concepto de patrimonio, pero quiere hacer una consulta súper precisa. Piensa que hay bastante patrimonio histórico arqueológico principalmente en las zonas por restaurar y recuperar están contemplados ese tipo de patrimonio, porque la Sra. Vásquez habló de sitios e inmuebles.

La Sra. VASQUEZ responde que está contemplado lo que es inmuebles efectivamente, pero los sitios arqueológicos son considerados inmuebles, son los típicos edificios monumentos nacional y sitios arqueológicos que por sólo el ministerio de la ley son monumento nacional.

El Sr. ALBORNOZ consulta con respecto a las fechas, porque ahí tiene la obtención de la recomendación RS el día 6 de, no sabe si es el día que se presenta al SERPLAC.

La Sra. VASQUEZ, En respuesta a la consulta del señor Albornoz le informa que están contemplados tiempos razonables. Además es importante destacar que todas las iniciativas son para el 2008, el plazo para la presentación de iniciativas, 2009 será más largo y será otro calendario que lo tienen que definir todavía, esto es pensando en la posibilidad de incorporar alguna nueva iniciativa 2008, pensando también que ya tienen definida la cartera con las 5 Iglesias que pasarían a etapa de ejecución. Pero si hay otras iniciativas que ameriten estar en este programa, debieran tener su RS en esa fecha para poder ser válida.

El Sr. LAGOS desea consultar algo ya que le saltó una duda a propósito de la consulta del consejero Jiménez del patrimonio, en el caso por ejemplo de elementos patrimoniales que sean de propiedad privada, por poner un ejemplo bien claro los muros de la Iglesia de la matriz que existen todavía ahí del estacionamiento de Baquedano, ahí tendría posibilidades de recuperación de eso o puesta en valor.

La Sra. VASQUEZ en respuesta a la pregunta del señor Lagos le informa que tendría que estar declarado monumento nacional o ser susceptible de ser

declarada vía un informe de la Dirección de Arquitectura con el Consejo de Monumentos.

La Sra. MURILLO consulta si todas las iglesias que van a aprobar están declaradas como monumento nacional.

La Sra. VASQUEZ le informa que sólo una en este momento, los otros 4 expedientes están presentados para la aprobación del Consejo.

V.- Financiamiento programa de empleo denominado “Mil cupos”.

El Sr. PRESIDENTE procede a seguir con el próximo tema, **“Financiamiento Programa de Empleo denominado Mil Cupos”**. Informa a los señores y señoras consejeros que al fin la UTEP autorizó poder transferir los recursos hacia la Subsecretaría de Trabajo con el fin de elaborar el convenio y poder continuar con los programas de empleo por 4 meses más. Lo que si no se hicieron transferencias de recursos para que este Gobierno hiciera la transferencia a la Subsecretaría del Trabajo dado que hoy día técnicamente no lo encontraba viable la DIPRES, ya que todavía se cuenta con la caja interna de recursos por 600 millones de pesos. Además, fue muy insistente en Santiago hasta sacar el compromiso y de aquí al término del mes de Julio ellos estarían suplementando los recursos, luego que también se demuestre en la ejecución presupuestaria, de ahí recién harían la suplementación, aduciendo que no sacaban nada con pasar las platas hoy día, van a tener más platas y de repente no hay ejecución suplementaria. En atención a eso ya fueron autorizados por la DIPRES para que este Gobierno transfiera directamente a la Subsecretaría del Trabajo y no a la DIPRES para que autorice a la SUBDERE. Esto también señores consejeros va con media jornada, la mayoría media jornada, no se acepta jornada completa. Media jornada son 700 cupos y además con capacitación, pero con capacitación de acuerdo a lo que se ha percibido en la demanda local, temas que se han conversado como por ejemplo: Enfierradura, albañilería, soldadura, gasfitería, que son las demandas reales que hay hoy día en lo que es la construcción.

El Sr. ROJAS consulta si ellos van a tener a la vista el programa de perfeccionamiento. Hace mención a esto ya que en los programas anteriores, se les ha dicho una cosa, y después hacen otra. Por eso que en esta oportunidad es bueno ver y colocar el V° B° y aprueben los cursos que realmente se van a realizar.

El Sr. PRESIDENTE informa al señor Rojas que los señores consejeros pueden fiscalizar los productos realmente como son.

La Sra. MURILLO dice que va a honrar su palabra y va a aprobar esta iniciativa tal como fue planteado hace unas sesiones atrás, sólo desea hacer una consulta, ya que como va hacer transferencia a través del Ministerio del Trabajo, va hacer exactamente la misma modalidad, no se puede salvar el tema de quitar la capacitación, ¿No se puede?

El Sr. PRESIDENTE responde que no se puede, se trataron por todos los medios y no hubo caso. Lo que sí hoy día, como se hacía antes, era transferir a la DIPRES para que la DIPRES transfiriera a la Subsecretaría del Trabajo. Ahora es más directo.

La Sra. MURILLO consulta que para esa transferencia basta con que se apruebe hoy día y se hace el trámite.

El Sr. ALBORNOZ en relación al mismo tema, a modo de consulta, las entidades ejecutoras de estos programas, están teniendo entendido como también puede estar equivocado, percibiendo el beneficio del 889? y sí es así es legal eso?.

El Sr. PRESIDENTE informa que es legal. Además independiente de lo que están aprobando hoy día piensa que sería bueno que se tenga presente lo que dice el consejero Lagos. Acota además que en términos reales se paga la media jornada de trabajo y más se paga un bono por la capacitación. Es decir, la suma de los dos da el equivalente.

VI.- Informe de comisiones.

El Sr. ALBORNOZ informa que la primera en sesionar fue de Desarrollo y Equidad Social.

El Sr. ROMERO informa que la primera comisión que sesionó fue la de Desarrollo y Equidad Social. Dicha comisión comenzó a las 9:13 AM con la asistencia de los señores consejeros regionales Alejandro Rojas, María A. Vivanco, Ciro Albornoz quien preside la Comisión. Asistieron en calidad de invitados el Sr. Eduardo Hormazabal, Pdte. de Sora, Sra. Juliana Marca, Pdta. de la localidad de Copaquilla, Sra. Eyený Díaz, Pdta. de la localidad de Caleta Vitor, Sra. Fresia Beyzaga, Sr. Jorge Mamani, Presidente Agricali, Sr. Mauricio Cid, Secretario J. Vecinal Caleta Vitor, Sr. Oscar Mura, Diplan GORE, Sr. Cristián González, Diplan GORE.

El señor consejero hace el alcance en relación al tema del porque lee esto, es porque la primera solicitud de concesión de uso gratuito de terrenos fiscales es para la O.N.G Oro Negro, Afro descendientes Chilenos.

La concesión en cuestión consiste en una renovación, ya que esta institución ocupa el inmueble desde Junio del año 2002. La comisión recomienda su aprobación por dos años, se abstiene de participar en el debate el consejero Ciro Albornoz, según Artículo 35 de la Ley 19.175.

Prosigue el Sr. ROMERO con la Asociación de Automovilismo de Arica.

Este tema se había visto en la Comisión anterior Social y habían algunas dudas respecto de la cantidad de hectáreas solicitadas, sin embargo el SEREMI de Bienes Nacionales, Sr. Osvaldo Abdala, informó que el terreno está ocupado casi en su totalidad por la pista y las instalaciones existentes, quedando solamente terrenos aledaños a la pista y que comprende la franja de seguridad. La Seremia

de Bienes Nacionales manifiesta a la Sala que no es de su interés enajenar dicho terreno, por lo que se concesiona por 30 años de uso gratuito.

La Sra. MURILLO aclara que la concesión no estaba por 30 años, estaba por 5 y ahora hay que volver a entregarlo y al prorrogarlo se está estableciendo por 30 años.

El Sr. PRESIDENTE desea hacer dos consultas al respecto, es sí el consejo puede aprobar por 30 años?, teniendo entendido que el consejo regional sólo se pronuncia respecto a eso. La resolución la emite la comisión de enajenaciones. Es que si en consulta ya pasaron 15 días ya no tiene validez lo que se está hablando. que es lo siguiente esta institución está interesada en invertir, entonces al invertir por 5 años no le es negocio y en segundo lugar es un terreno que estratégicamente no se puede enajenar, no se puede vender.

La Sra. VIVANCO informa que ellos en el Gobierno de Tarapacá hicieron una concesión por 10 y 15 años a una casa de las monjitas

El Sr. ARANCIBIA dice confiar plenamente en la Seremia de Bienes Nacionales, piensa que cumplieron todas las normativas y si están planteando esto al Pleno, compartiendo con lo que dicen los consejeros, cree que es una señal importante, un sector que ocupa toda la pista en la cual quieren hacer una inversión, piensa igual que el señor Intendente, en relación que cinco años para la inversión no es negocio, además si cumple con todas las normativas piensa que el CORE debería aprobarla.

El Sr. PRESIDENTE informa que es un terreno que no está dentro de las enajenaciones que puede hacer Bienes Nacionales.

El Sr. ALBORNOZ continúa los temas tratados en la comisión de Desarrollo y Equidad Social que es la regularización de títulos de dominio en Caleta Vitor.

El CORE de Tarapacá aprobó recursos para un estudio que iba a licitar la Dirección de Obras Hidráulicas respecto de la cuenca del río de Caleta Vitor, para delimitarlo y con ese insumo, Bienes Nacionales iba a entregar los títulos de dominio definitivo. Sucede que ese estudio no arrojó los resultados esperados, porque informo el Seremi de Bienes Nacionales que ellos hicieron una visita en terreno, y las estacas que delimitan el cauce del río que dejó esta consultora, en algunos lugares estaba al medio del cauce. Lo que demuestra que el trabajo no lo hicieron en terreno, por lo tanto se reunió la Seremia de Bienes Nacionales con Obras Hidráulicas y solicitaron que desde Santiago enviaran unos profesionales, los cuales vienen ahora en Marzo, y van a estar en terreno alrededor de una semana junto con los profesionales de Bienes Nacionales para finiquitar o sanear definitivamente el cauce del río. Con lo cual nuevamente, a partir de Abril si es posible informarían al consejo, tendrían los insumos para proceder a establecer los límites de los títulos de dominio de las personas que ahí viven.

Otro de los problemas que plantearon los comuneros es que la mayoría espera título gratuito, sin embargo el Seremi Informo que cuando las personas

tienen otra propiedad, por ejemplo en la ciudad de Arica, no pueden acceder a un título gratuito de dominio. Al interior del consejo también se plantea de que cuando ellos llegaron ahí, no tenían nada, hicieron patria y se formaron, posteriormente pudieron acceder a otra propiedad. Ahora sin conocer los criterios a usar para entregar estos títulos de dominio, van hacer amplios, que es lo que se espera.

La Sra. MURILLO en relación al tema de Obras Hidráulicas, señala que en otra oportunidad se le pidió a la Sra. Carmen Campusano de un canal que empezaba a construir de abajo hacia arriba y la mitad no esta hecha. Jamás ha recibido respuesta respecto de ese tema, ella se acordaba del canal el terreno donde está ubicado pero nunca ha llegado el informe. Y en esta situación piensa que indistintamente que se pida a los profesionales, estando de acuerdo que se avanzara en los temas, se tomen las acciones legales en contra la institución que hizo el estudio para que no puedan seguir trabajando con el Estado, o tengan que devolver las platas sí es que corresponde. Es de suponerse que los plazos están súper vencidos, pero de todas manera que se hagan las acciones legales, porque todas las veces se está haciendo respecto de problemas que están quedando inconcluso, se vuelve a poner plata, perdiendo el tiempo al respecto y le gustaría volver sobre el tema, ya que ese canal tiene ya casi siete años que está hasta la mitad. Todavía espera el Informe que quedó de hacerlo llegar y aún no llega.

El Sr. ALBORNOZ dice que Obras Hidráulicas que licitó el estudio obtuvo el resultado y conociendo el tema, imagina que ellos podrían haberse dado cuenta inmediatamente lo que el estudio no arrojó los resultados que se esperaban, por lo tanto debería haber hecho uso de la garantía o por último no pagar la totalidad. Corresponde una sanción al funcionario que estaba a cargo por lo menos.

El Sr. PRESIDENTE dice que esto parte primero pidiendo un informe a Obras Hidráulicas que venga a la Comisión de Infraestructura a dar cuenta del estudio, resultado y de ahí poder tomar una decisión. Entonces será citado el Director de Obras Hidráulicas para dar cuenta del estudio de cauce del río y sus inundaciones, el proyecto parece que era por 62 millones de pesos.

El Sr. ALBORNOZ dice tener antecedentes anteriores, por ejemplo cuando a Obras Hidráulicas se le dio dinero para que ellos hicieran un estudio referente si había agua o no en Acha, y los dirigentes dijeron que había una persona con una batería, o sea de que se esta hablando.

El Sr. PRESIDENTE solicita ser más específicos, por ejemplo lo que dice la consejera Murillo no sabe a que se refiere, entonces hay que citar al Director de Obras Hidráulicas para que informe de esto y otros temas que se puedan acordar durante la semana.

Respecto a lo mismo desea hacer una aclaración ya que aquí no se puede decidir el destino de las tierras mientras no se tenga claro el caudal, cauce y además la base que va a tener, porque el hecho de que el Gobierno, el Estado en este caso, decide entregar los terrenos que están ahí, y hay una inundación el Estado es el responsable de indemnizar a las personas.

El Sr. ALBORNOZ dice tener claro esa parte y la gente también está de acuerdo en eso. El último punto en tabla tenía que ver con una casa de acogida en Putre, sin embargo se enteraron que no había proyecto, que era una idea que venía hace mucho tiempo pero no había proyecto, por lo tanto el señor Patricio Negrón gentilmente accedió a ver las instancias que podían preparar o elaborar el proyecto para estas mujeres de Parinacota que requieren de un sitio donde puedan llegar a Putre y poder participar de todas las actividades de los aparatos como también de sus propias organizaciones, dando por finalizado el informe de la comisión.

El Sr. PRESIDENTE consulta que concluyó finalmente la comisión, y en que se comprometió Patricio Negrón?

El Sr. ALBORNOZ procede a responder al señor Presidente señalando, para ver que instancia del Estado pudiera preparar, elaborar el proyecto para esta organización de mujeres de Parinacota.

El Sr. PRESIDENTE dice quedarle claro y haber conversado con la señora Juliana Marca, lo que pasa es que hay varios eventos que se realizan en Putre, donde concurren de varias partes y tienen que volver inmediatamente al lugar porque no hay un lugar donde pernoctar. Agradece al señor consejero y lo tendrá presente.

La Sra. MURILLO habla en relación a la instalación del puente vehicular en Copaquilla y en general a lo que pasa en los caminos rurales, se llegó a la conclusión en la comisión de enviar una carta fundamentada al Ministro de Obras Públicas con copia a la Ministra de MIDEPLAN, indicándole que el Consejo Regional de Arica y Parinacota estima que es necesario darle la calificación de caminos vulnerables. De acuerdo a la explicación que dio la SEREMI del MOP, en su momento cuando se pudo haber solicitado que se calificaran de esta forma, al parecer la Región no tomó atención dejándolo pasar, cuando todavía no se era Arica y Parinacota, pero en atención que somos región nueva y en base a que en el Ministerio están en antecedentes de la situación de lo que está pasando con los caminos, se puede pedir esta calificación. Y esto porque, porque en general para lograr la conexión a los caminos rurales no logran el RS porque no tienen esta calificación.

El Sr. PRESIDENTE consulta si ese puente está con ficha

La Sra. MURILLO le responde 2 veces y no logran el RS, continúa señalando que empezaron con el tema del puente pero es un tema reiterativo que enfrenta el Ministerio de Obras Públicas que al nosotros no tener la calificación en las comunas ellos no pueden tener el RS.

El Sr. PRESIDENTE quiere aclarar un momento ese tema a los señores y señoras consejeros sí se lo permiten, él ha solicitado de varios puentes de varias

localidades de la región de Parinacota y parte también de la Provincia de Arica y esto también lo conversó con la Ministra de Planificación, el 15 de Febrero, hablaron justamente respecto de las colonias aymarás, de que no habían, no usaban RS no tenían rentabilidad económica, porque era según la cantidad de personas que pasaba por el puente. Una de las cosas que le dijo es que no va a pasar porque no hay puente es un hecho. Llegaron a un acuerdo en que la Ministra se comprometió a tener un RS especial para esas localidades, si hay 4, 5 familias, no porque esas 4, 5 van a poner el puente. Así es que les pide a los señores consejeros y además viendo lo que dice el convenio de programación que se está elaborando con el Ministerio de Obras Públicas respecto a caminos secundarios y sendas de penetración es que debería haber un acuerdo una apreciación de los puentes que pudiéramos empezar a construir. Porque hoy día vamos a construir un puente y mañana vamos a tener problema con otro sector, van a decir que este también es importante, y este otro. Lo mejor que podría suceder hoy día tener una claridad y hacer una priorización de todos los puentes que debieran construirse, independiente que todos cambiamos de autoridades pero debiera haber un orden para poder seguir el plan.

El Sr. LAGOS señala que en base al mismo contexto es que el Puente necesita un camino para poder llegar al puente, esa es la idea de agilizarles el trámite era de solicitar esa calificación. Lo que están sugiriendo como comisión es que en el conjunto de la Región de Arica y Parinacota, como una política, se establezca estos caminos vulnerables donde justamente se está señalando que no hay gente pero no hay caminos o no pasa gente porque no hay camino, no hay puente. Entonces en el contexto que se está señalando hacer una política de priorización tanto de infraestructura de puentes como de infraestructura de caminos van viendo como se puede solucionar las situaciones administrativas y una de las formas de solucionar esa situación administrativa es hoy día declarar estos caminos vulnerables, no necesariamente el puente Copaquilla, sino en general tener una visión global de la Región. Ahí no se está planteando un caso puntual, partió a propósito del puente Copaquilla, pero la proposición es en el contexto en general.

La Sra. MURILLO señala que lo que abunda no daña, la SEREMI solicitó fue hacer esta carta porque está la intención en el Ministerio de así calificar a las comunas rurales en esta región, y eso los agiliza a ellos para trabajar los procedimientos en el mismo Ministerio, porque dentro del convenio tienen fondos generales pero también tienen sus fondos sectoriales. Piensa que ambas cosas no chocan.

El Sr. PRESIDENTE dirigiéndose a la consejera Andrea Murillo, indica que lo que pasa es que hoy se podría hablar de ese camino viable, o sea fundamentar la vulnerabilidad de ese camino.

La Sra. MURILLO señala que en todas las comunas rurales, incluso es más incorporando Lluta y Molinos.

El Sr. PRESIDENTE dice estar de acuerdo. Pero necesita que cuando se tome el acuerdo que los señores consejeros y señoras consejeras trabajen en el tema para tener rápidamente un calendario de inversión respecto de caminos y puentes.

La Sra. MURILLO señala que de hecho la Seremi aprovechó de adelantarles respecto al convenio de programación y quedaron de iniciar el trabajo respecto a ese tema.

El Sr. JIMÉNEZ argumentando un poco en la línea que planteó precisamente el Presidente del Consejo dice conocer medianamente bien toda la zona rural. Resulta por ejemplo, que para entrar solamente a un lugar específico la Quebrada de Camarones tema que se habló en la mañana, el río Camarones, o sea el camino para llegar de Camarones a lugares que están más apartados hay que cruzar dos, tres veces. Se imaginan el caudal que va en período estival o en período no estival, cruzar dos, tres veces y solamente pueden cruzar vehículo de doble tracción. Es tan importante lo que se está hablando, porque el proyecto que presentaba Andrea habían dos, tres familias, un puente en una quebrada muy chiquitita. Pero si se va Alzerreca va a cruzar un río gigantesco y los que no conocen muy bien, esa quebrada literalmente aumenta dos, tres, cuatro veces su caudal y literalmente, también en períodos estivales las comunidades quedan totalmente aisladas. Por eso, que es importante que se establezca, los puentes y presentarlos, eso no es poca plata, es mucha plata, pero con eso definitivamente se mejora la comunicación, la conectividad con todo lo que significa en períodos estivales.

El Sr. PRESIDENTE agradece al consejero y ve que hay acuerdo unánime en el sentido de trabajar y poder priorizar para calendarizar las inversiones. Recordar que todos estos puentes tienen diseño después ejecución, por lo tanto es lento y se debe hoy día empezar con esto.

La Sra. MURILLO continua con el Informe Preliminar de la Senda de Penetración entre el poblado de Mulluri e Illapata, en relación a este informe la Senda de Penetración entre el poblado de Mulluri e Illapata se acordó que la Dirección de Vialidad haciendo uso del convenio que actualmente posee, inicie el proyecto de ingeniería de la senda de penetración paralelo, o sea el estudio, para desarrollar el proyecto de camino incluyendo la contratación de profesionales para la realización de los proyectos y las compras de maquinarias necesarias que es otro proyecto que ellos van a postular dentro del convenio, y que esto sea incorporado a la brevedad en un segundo convenio de programación. De acuerdo a los antecedentes que entregaba la Directora de Vialidad y la Seremi del MOP, la primera ejecución de este proyecto en su primera parte no debiera prolongarse por más de 5 meses.

El Sr. ARANCIBIA comienza su presentación señalando que hoy día la comisión de Fomento Productivo, sesionó con la totalidad de sus integrantes y se abordaron dos temas importantes. Primero que nada se habló acerca del Fondo

de Inversión para la Competitividad FIC, con asignación regional, llegó un instructivo que norma en forma general el procedimiento para este tipo de fondo y la señora Soledad Díaz Jefa de la Unidad Regional de la SUBDERE expuso acerca de este funcionamiento y las instancias que significan este fondo. En la cual básicamente habló acerca de los recursos que hay y explicó acerca de las agencias ejecutoras que están involucradas en esto, como el CONICYT, CORFO, INNOA Chile, que van acceder a cierta cantidad de recursos, también como Universidades y para la Región de Arica y Parinacota considerada zona minera, son cerca de 1.400 millones de pesos que corresponden al 7,1% de este fondo de innovación a nivel nacional. Cosa que para nosotros es de mucha importancia porque está considerada Arica y Parinacota dentro de este cuadro general ya como Arica y Parinacota como Región, y los consejeros se informaron. Además se les entregó a cada uno un paper completo de la unidad regional de la SUBDERE en la cual explica las características y los pasos que tiene que pasar por este fondo, la aprobación del CORE y todo.

El segundo punto para ir avanzando se citó también al SEREMI de Minería para explicar acerca del tema del Royalty hay una preocupación por parte de algunos consejeros y también se reunieron con un consejero de Tarapacá de la Comisión de Fomento Productivo por la preocupación que hay en la zona norte con respecto a la distribución del Royalty, y antes que nada la Comisión acordó saber cual es la realidad de la región y respecto a este tema y saber cuales son las instancias que corresponden. El SEREMI dijo que como el señor Intendente estaba haciendo gestiones en Santiago respecto a la Minería que habían buenas noticias pero que no había que generar tantas expectativas sino que hay que mantenerlo así, por lo tanto a su debido tiempo dará información al CORE respecto a este tema, pero con claridad la Comisión quedó en antecedentes de que en este tema se estaba trabajando y que en el tema del Royalty también estamos involucrados como nueva región cosa que era la gran preocupación de la gran mayoría de los consejeros. Por lo tanto quedaron con la sensación de que se está trabajando en el tema y se están haciendo las gestiones. La comisión encontró esas dos exposiciones, quisiera decir algo en forma personal, diciendo que él ha sido bastante crítico en las formas que se hacen las cosas en la forma operativa, pero quiere en esta oportunidad que el SEREMI de Minería fue muy diligente, el día anterior lo llamó por teléfono para ir en detalle respecto de los temas y también envió a cada uno de los consejeros de la comisión la Ley del Royalty completa con una explicación respecto al FIC antes de la comisión, eso significó que se llegaron con más antecedentes respecto al tema, por lo tanto, siendo partidario a título personal y cree que también los miembros de la comisión también lo hacen ver de que es la manera de trabajar para que cuando se tenga que trabajar en la comisión, estar con más antecedentes y la preocupación de los Seremis en aportar al consejo regional.

El Sr. ARANCIBIA continua señalando que han quedado completamente informados respecto a la opinión del Gobierno Regional frente a este tema, sólo quiere hacer ese hincapié al señor Intendente y que lo transmita al SEREMI de la importancia de esto, ya que estamos trabajando en conjunto hacia adelante, porque el tema de la minería tal como lo mencionaban algunos consejeros en la mañana, para nosotros como nueva región es de vital importancia.

El Sr. PRESIDENTE desea hacer dos alcances a los consejeros en base a eso, dando las gracias por los buenos comentarios respecto del SEREMI de Minería. Desea contarles que realmente se han elaborado varias gestiones para el desarrollo de la minería lo que no queremos es despertar expectativas ni nada por el estilo, hemos sido súper responsables y en su momento dado vamos a dar a conocer ya en unos días más lo que comience a hacerse. Pero primero queremos tener algunas respuestas que faltan todavía. Y con respecto a lo otro lo que tiene que ver CONICYT también que ver con el fisco, Fondo de Innovación para la Competitividad, el señor Intendente desea contar que ya en el segundo semestre se instala en Arica CONICYT bajo un convenio regional con el Gobierno Regional se crea la instalación de CONACID en Arica. A parte de esto se está viendo la posibilidad, seguramente ustedes la van a tener que estudiar y le gustaría que formaran una comisión extraordinaria una comisión permanente respecto a este fondo, porque no es un fondo cualquiera, requiere de la seriedad, esto no arroja dividendos inmediatos es una cosa que se van haciendo estudios para el futuro, y el señor Intendente en una de esas cosas ha conversado la idea de instalar un Centro de Desarrollo Regional, le gustaría cierta independencia de la universidad, se verán las propuestas que se pueden hacer y como se puede desarrollar en este Centro de Desarrollo Regional cuatro áreas que son sumamente importantes que es la Agricultura que necesitamos que se desarrolle, necesitamos más tecnología, más conocimiento para el desarrollo de la agricultura que son las potencialidades que debemos dar en nuestra región, el tema de la energía que no podemos permanecer ajenos al desarrollo de la energía, en estos momentos somos 100% dependientes y en otros países en nuestro mismo país, el desarrollo de turismo especiales y pasa por saber manejar lo que concierne a las culturas que existían en nuestra región y por último también el tema de la acuicultura que también debemos trabajar. Son cuatro áreas que se pueden trabajar con este Fondo de Innovación a la competitividad pero está esperando el borrador del convenio para someterlo al consejo, conversarlo y llevar a un buen acuerdo respecto a esto.

El Sr. ALBORNOZ informando que se dio inicio a la Comisión de Régimen Interno del día 28 de Febrero a las 12:00 Hrs. aproximadamente con la asistencia de los señores consejeros Sra. María Antonieta Vivanco, Sra. Andrea Murillo Neumann, Sr. Alejandro Rojas Venegas, Sr. Pablo Arancibia Mattar, Sr. Froilan Romero Altina, Sr. Emilio Jiménez Mamani, Sr. Hernán Lagos Zúñiga y Sr. Ciro Albornoz Burgos. Asisten en calidad de invitados por el ministerio de Vivienda el Secretario Regional Ministerial el Sr. Ricardo Chameng, de la IMA, el Jefe de SECOPLAC el señor Francisco Meza, el Director por Arquitectura, la Sra. Joanna Pasten, el Sr. Nelson Berthelon y también don Dante Pancani del Ministerio de Vivienda. El señor Secretario Regional Ministerial de la Vivienda Don Ricardo Chameng hace la introducción para el tema el Plan Regulador y posteriormente la señora Joanna Pastene y Don Nelson Berthelon exponen referente al tema. Luego de la exposición los consejeros hicieron algunas intervenciones respecto de dudas e inquietudes que tenían, se quedó en acuerdo reunirse posteriormente a fin de profundizar más los temas respecto del Plan Regulador, conocerlo más a fondo,

independiente de esto la comisión por la unanimidad de sus miembros recomienda la aprobación de este Plan Regulador.

El señor PRESIDENTE menciona que se va a saltar a las reglas, pero quiere hacer un reconocimiento, si bien es cierto esto fue en gran parte financiado por el Gobierno de Chile, trabajo la Municipalidad, el señor Intendente desea hacer un reconocimiento a los Sr. Berthelon y a la Sra. Joanna Pastene porque han trabajado en esto, ha sido duro, por eso le dice que por fin la ve sonreír porque siempre la veía súper preocupada, así que ahora felices sueños porque esto es un paso histórico en nuestra ciudad y ustedes forman parte de el, dando las gracias nuevamente el señor Intendente.

El Sr. ARANCIBIA hace su intervención sumándose también al reconocimiento, igual es un trabajo arduo, tomó más de 7 años, así es que el reconocimiento a la gente de la Municipalidad que en esta oportunidad hizo una presentación, también es importante que este nuevo Plan Regulador va a marcar la trascendencia de aquí para adelante y también marca una serie de normativas que van a permitir ordenar un poco la situación.

El Sr. ALBORNOZ sobre el tema, justamente el quería mencionar después de esa aprobación que la mayoría de los consejeros expresaron ya su beneplácito y las felicitaciones al municipio y a las entidades que participaron en la elaboración de este instrumento que demandó mucho esfuerzo, recursos para su elaboración.

El otro tema Presidente es una invitación del CEPIC que es el Centro de Estudio y Política Internacional de Italia que se va a desarrollar los días 10 y 11 de Marzo un Seminario de Integración fronteriza de la triple frontera Chile, Bolivia y Perú en Tacna. Está participando el Gobierno Regional de Tarapacá y cree que a ellos como consejeros les compete mayormente nosotros somos los que estamos participando de esta frontera de esta triple frontera, por lo tanto el consejo quiere aprobar la asistencia de todos los miembros de este consejo que deseen participar. Pero independientemente de eso, desea también Pablo Arancibia, Andrea Murillo y quien habla desean la aprobación para asistir a Iquique durante la próxima semana, no se ha confirmado todavía pero desde el 4 al 7 estaría viniendo un personero del Ministerio de Relaciones Exteriores para coordinar estas actividades y nosotros queremos participar para que seamos tomados en cuenta como Región nueva en este tipo de eventos, porque se dijo anteriormente nosotros somos los que estamos en la frontera de estos dos países aledaños.

El Sr. PRESIDENTE consulta de que se trata, que tema específicamente.

El Sr. ALBORNOZ responde que es un Seminario de Integración Fronteriza de Chile, Bolivia y Perú tiene, bastantes tema digamos.

El Sr. LAGOS manifiesta que hay un detalle que no pueden pasar por alto, no es posible que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, ponga como Fronterizo Tarapacá y no la Región de Arica y Parinacota, eso es lo que el señor Lagos desea subrayar. Así con energía porque le parece que nos están dejando

fuera del país o que. El seminario lo pone una ONG que está patrocinado el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Relaciones Exteriores viene a coordinarlo a Tarapacá una región que no es fronteriza y deja Arica y Parinacota fuera.

El Sr. PRESIDENTE informa en relación a lo anterior que ayer le llegó un documento y que quede en Acta, un Certificado de aprobación del Consejo Regional de Tarapacá en la cual acuerdan realizar también un encuentro internacional en la localidad de Colchane y por acuerdo del Consejo Regional de Tarapacá es que nosotros tenemos que elegir a General Lagos. Entonces el Sr. Intendente informa que él se los devolvió informándoles que nosotros vamos a priorizar la ciudad o la comuna que queramos. Por eso lo asustaron, parece que acá todavía hay cierto desconocimiento por ciertas autoridades respecto al tema.

El Sr. LAGOS dice que por eso quería que se hiciera presente, o sea se presentara al Ministerio.

El Sr. PRESIDENTE informa que si tiene los antecedentes los hará llegar, pero en estos minutos no tiene antecedentes.

La Sra. MURILLO dice que con respecto a este tema se debe ser objetivo esto es algo que se empezó a trabajar hace 2 años cuando se era de la región de Tarapacá y la señora Murillo piensa que por desconocimiento del Ministerio ha seguido actuando con Iquique.

La señora Murillo piensa que como estamos en una fase de organización también se tiene que hacer ver que contamos con funcionarios y también buscar la contraparte, y en el fondo también hay que hacer un mea culpa, que Iquique ha sido más activo que nosotros respecto a varios temas.

El Sr. PRESIDENTE dice que le va a responder de inmediato a la señora consejera Murillo. En primer lugar nosotros ya dimos a conocer a la cancillería las políticas internacionales y lo estamos haciendo. Vamos a tener un Embajador Delegado acá Eduardo Abarzua. Por lo tanto no es solamente para esto que no nos consideraron, si nos consideran para otros temas, no podemos discutirlos en la mesa. Pero también quiere hacer notar que el otro día recibió un reto en el Ministerio del Interior.

El Sr. ALBORNOZ señala que otro de los temas tiene que ver con una invitación que llegó para una Pasantía Internacional que lleva por título "Modelo de Gestión de Residuos Sólidos, Programas Ambientales, Participación Ciudadana y Programas Deportivas", experiencia en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil a efectuarse el día 14 al 18 de Abril. Esta pasantía tiene un costo de inscripción habían tres consejeros interesados pero uno por agenda se bajo y tenemos la siguiente preocupación respecto de este tema, porque hay un derecho de inscripción y según nos informaba don Alejo Palma, Jefe División de Administración y Finanzas, de acuerdo a la norma nos informa él que no es posible con los recursos que existen pagar inscripción, solamente eso es para

pasajes y traslados y dietas, entonces quisiéramos un pronunciamiento respecto a eso porque siendo así no se podría viajar a este evento.

El Sr. ARANCIBIA dice que quiere ser bastante responsable con lo quiere decir y no sé mal interprete, pero no va a personalizar, sino una reflexión en general. Dice no ser enemigo de los viajes al extranjero, pero si cuando este tiene un fin que considere importante para la nueva región. Preferiría que los que van, si van, no sean los que han viajado ya, sino que vayan rotando. Pero también hay algo que le preocupa y quisiera ponerlo sobre la mesa, una opinión personal. Somos una región con todas las normas y rigor en lo cual toda la sociedad de Arica y Parinacota está mirando el accionar del Gobierno Regional. Considerando en su opinión que un viaje a Río de Janeiro, no sabe si va a marcar un precedente importante o beneficio importante para Arica y además desea con esto no está con las personas, lo somete a la consideración del pleno. No sabe si será una buena señal que la comunidad vea que se están aprobando viajes a Río de Janeiro-Brasil. Si se enmarca dentro de una política del Gobierno Regional como es Zicosur encontrándolo lo más válido. Cree que recién costo tanto, por ejemplo sacar lo que se refiere a los cupos de generación de empleo y ahora se está de la noche a la mañana enterarse del viaje a Río de Janeiro, tan rápidamente, dejando el tema sobre la mesa. Lo segundo que tiene entendido y que ojalá que el Jefe de Administración y Finanzas, de acuerdo a informaciones que no se puede pagar inscripciones, y como antecedente de que la inscripción está sobre los \$ 500.000.- hacer la consulta, y por último para terminar con esta tema dice no estar apagando nada, es una reflexión. Hace muy poco tiempo la Presidenta de la República le mandó un instructivo al Ministro Pérez Yoma en la cual le dice que deben tener más cuidado en la justificación para viajar al extranjero, lo que sea, autoridades regionales, ministros, mostrando el título de prensa, en la cual es una instrucción directa, no lo están impidiendo, sino justificación. Si es una señal una política del estado viajar a cosas concretas y se lo hace saber al Ministro, a Jefes, Subsecretarios, autoridades regionales, a sabiendas que este que somos un ente autónomo, esto es sólo referencia, piensa que sin el ánimo, lo deja a consideración del pleno, cree sino es para algo que sea algo específicamente importante y que va a significar un crecimiento al patrimonio, teniendo entendido que si se paga la inscripción sale el gasto corriente, por lo tanto dice estar totalmente de acuerdo con los viajes al extranjero, él personalmente no ha viajado al extranjero como CORE y cree que tiene que viajar en la medida que sean importantes los viajes y que traigan un rendimiento importante a la nueva región, pero tiene entendido que eso debe ser en el marco de un plan. Es una reflexión que la hace y son las reflexiones que le surgen y eso es lo que quiere plantear sobre la mesa a consideración de los consejeros regionales de preocuparse más de tener un marco importante para ver hacia donde se va y que tenga también el beneficio una retribución importante a la nueva región, comprendería un viaje que signifique algo importante con Perú y Bolivia en la que se está en negociaciones y acuerdos, pero no sabe si el programa en conjunto significa algún beneficio. Ahora con esto para terminar no es echar abajo, sólo está poniendo en reflexión de que en la política del estado de Chile es esa y también que se debe tener una política

internacional pero no para allá y para acá, porque al final la ciudadanía nos está mirando más que antes. Eso es todo.

El Sr. LAGOS dice que es conocida su opinión con respecto a los viajes que efectúan los consejeros regionales y en su oportunidad cuando estuvo en la Municipalidad también fue bastante estricto en el tema. Piensa que se abusa, e históricamente se ha abusado por las autoridades del nivel nuestro, tanto regionales como comunales en los viajes. No hace mucho salió una crónica en la prensa nacional con respecto a este asunto de los viajes. En consecuencia a él no le parece que sea estrictamente necesario el viaje que se está planteando hoy día y quiere concordar con el consejero Arancibia, en el sentido de generar una alianza, de generar una suerte de reglamento o de un plan donde sea estrictamente justificado un eventual viaje al extranjero y que el que viaje tiene que dar cuenta al consejo de los resultados que obtuvo, esto no se trata de hacer un plan de turismo, sino se trata de que si van a ir a tal parte por tal y tal motivo y esto es el beneficio que va a traer a la región. Por lo tanto el señor Lagos no estaría de acuerdo en aprobar el viaje a priori.

El Sr. ROJAS cree que si ellos encuentran en una ciudad, una región que necesita salir, que necesita de progreso y encima que necesita mantener contacto sobre todo con Brasil, por el asunto del Corredor, cree que es bueno. cuando la gente que ha salido fuera a traído propuestas de los viajes que han hecho. Dice ser uno de los interesado en viajar a Brasil, estuvo en Cartagena de Indias, estuvo con el consejero Froilan Romero y trajeron proyectos que entregaron a la Municipalidad para que se llevaran adelante con fotos con todo, trajeron un producto, trajeron cosas interesantes, trajeron una modificación para todo lo que es la Playa Las Machas, trajeron unas fotos de algunas avenidas de Ecuador por donde ellos pasaron, han traído resultados de eso, lo han traído y lo han propuesto, el Alcalde es testigo de eso porque lo conversaron con él. La gente de la Municipalidad es testigo de eso. Incluso Sankán hizo una preparación basándose en parte de lo que ellos informaron en relación a su viaje. Entonces es necesario tener contacto afuera, si aquí no se trata de viajar por viajar, no se trata de hacerse la propaganda por hacerla, aquí hay que basarse en cosas reales, no en show, no en cosas que se inventan al rato de lo que se quiere hacer. Hay que salir para traer experiencias de afuera y poder aplicarlas acá, pero traerlas y aplicarlas y eso es lo que se ha hecho. Informando que cuando han viajado no han viajado sólo por viajar. Es por eso que en esta oportunidad están interesados en que Brasil pase por esta, intereses del Corredor Bioceánico. Hasta ustedes verán consecuencias. Se criticaba mucho al Alcalde Soria por las salidas que tenía, pero los resultados que obtuvo con su costanera y todo lo que hizo. Es producto de los viajes, de las salidas y de los contactos que se tienen afuera. Pero las ideas vienen quien las haga después no importa. Hay que conocer hay que estar con las ideas bien claras de lo que se va a traer, pero si se va estar aquí encerrados en esto, en chico y más encima que se piensa en cosas pequeñas. Como ustedes lo han visto, las inversiones que tenemos acá son inversiones pequeñas. Acaba de informar el señor Intendente que hay cerca de 15 mil millones de pesos y todavía no hay inversión.

El Sr. PRESIDENTE a raíz de lo que acaba de decir el consejero Rojas desea aclarar algo, informando que a lo mejor se expresó mal, pero lo que pasa es que se está comenzando el año y están recién saliendo las autorizaciones de Contraloría para Toma de Razón de asignaciones presupuestarias, pero eso no quiere decir que no se han gastado.

El Sr. ROJAS está de acuerdo, pero dice que se cuenta con una plata que se tiene que invertir, pero para eso se necesita también tener ideas, se necesita conocer afuera, se necesita salir de esto para poder ver como desarrollar esta ciudad. Se ha visto que hay una crítica seria en los diarios, es por eso, porque no se está pensando en grande. El hecho de viajar por tres o cuatro días mirar y ver la experiencia de otros países es bueno. Y se han traído resultados de eso.

El Sr. PRESIDENTE dice compartir todas las cosas que se han dicho en esta mesa, piensa que se está pensando en grande, tampoco se va a llevar por lo que dice el Diario, si estamos abandonados o no. Lo único es que tiene mucha fe y esperanza en lo que ha estado haciendo, en los proyectos que el Consejo Regional ya ha aprobado y los convenios que se están suscribiendo. El señor Presidente piensa que vienen cambios importantísimos en los próximos días. El Consejo Regional es autónomo y son los que deciden si es necesario, si desean viajar. Lo que si queda claro que las inscripciones no se cancelan con presupuesto corriente tampoco. Así es que son los señores consejeros los que deciden el viaje, si deciden mandar a algún consejero delegado en este caso hacia Brasil.

El Sr. ARANCIBIA consulta si un consejero decide viajar se aplica el artículo 35, puede abstenerse o tiene que votar igual por él.

El SECRETARIO EJECUTIVO responde al señor consejero Arancibia de que no, ya que el artículo 35 va relacionado con los proyectos que puedan tener algún beneficio.

El Sr. ALBORNOZ manifiesta que les queda todavía la duda si no es posible pagar la inscripción con recursos nuestros no se puede aprobar el viaje.

El Sr. PRESIDENTE dice haber escuchado un montón de veces, y como lo hace el Gobierno Regional y como lo hace este otro Gobierno Regional, por lo que señala que cuando él se vaya no quiere que lo llamen de la Contraloría para responder por un montón de cosas que están sucediendo, en ese sentido se arriesga y lo que dice Don Alejo Palma va a consultar al Asesor Jurídico respecto a esto. Y en realidad hay muchas cosas en las que dicen "Y como se hacia antes". Ahora hay una serie de cuestionamientos, por ejemplo, lo de los Trabajadores Portuarios, hay requerimientos por parte de la Contraloría por lo que ha tenido que retener el pago de las próximas pensiones por esta misma razón. Porque se hacen las cosas y después a los 2, 3, 4 años lo llama Contraloría, él en ese sentido cuando le digo Alejo Palma y le diga el Asesor Jurídico por escrito, esto sí

se puede hacer y esto no se puede hacer, recién va a autorizar, pero tiene entendido que el presupuesto no es para esto.

El Sr. PALMA señala decir que en realidad los informes, que están para gastos del Consejo Regional no contemplan ese tipo de inscripciones, por lo tanto si el Consejo aún así decide aprobar el viaje, cada Consejero tendría que pagar su inscripción, esa es la salida.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores consejeros que estén por aprobar el viaje al consejero o consejera a Brasil. Antes de someterse a una votación el señor Presidente quiere referirse específicamente al tema, aquí se trata de residuos sólidos donde hay una política definida por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional respecto del trabajo de fondo asignado para trabajar residuos sólidos. De hecho principalmente se va a trabajar con las Municipalidades de Arica y de Putre, ya se está caminando el proyecto y le parece que otras comisiones también, eso ya está definido justamente ese el trabajo que se ha recogido que trajo la SUBDERE del extranjero. Por lo menos las inversiones están definidas en cuanto a tratamiento de residuos sólidos para este año y el 2009. No hay más que decir y manifestar con la votación de los señores consejeros que estén de acuerdo en que viaje el consejero Alejandro Rojas a Brasil. Los consejeros que estén por aprobar la moción. Solamente dos, por lo tanto no se aprueba el viaje. Don Ciro Albornoz se abstiene ya que desea tener más antecedentes con respecto al pago de la inscripción, y los que votan en contra son Don Hernán Lagos, Sra. Andrea Murillo a pesar de que también le gustaría que se resolviera la duda al respecto.

El Sr. ARANCIBIA dirigiéndose al señor Intendente informa que el día de ayer viendo los medios de comunicación en que el Gobierno de Chile está emprendiendo un desafío para el año 2010 de eliminar todos los hoyos en Santiago. La Presidenta Bachelet se subió arriba a una aplanadora, en la cual quieren eliminar, como desafío todos los hoyos en la región Metropolitana a fines del año 2010, en base a eso el señor Arancibia desea solicitar lo siguiente, que cuando viajó con la consejera Murillo a Santiago se acordó una glosa para el tema de pavimentación de eventos, la consulta es como está operando eso, conseguir recursos adicionales, porque quiere decirlo francamente, piensa que esa política de eliminar los hoyos no solamente tiene que ser en la Región Metropolitana, sino también en los restos de las regiones. Consultar si hay algún tipo de fondos aprovechando esa glosa que nos dieron en su oportunidad, que siga este impulso que esta realizando el gobierno, que lo haga también en las regiones, porque cree que proporción constante, esto ya no es un tema político ya es transversal, es de que la cantidad de hoyos y eventos que hay en la nueva región son importante. A lo mejor se están haciendo esfuerzos por parte del SERVIU, pero quiere aprovechar esta glosa, por eso quiere hacer solicitud al señor Intendente de que haga la consulta. Le informaron que adosar recursos especiales más recursos para la pavimentación de calles en Arica y aprovechando esta franquicia que están inyectando recursos en la Región Metropolitana. Cree que es la pelea, no una pelea, sino una consulta que tiene que hacer a los organismos pertinentes en

Santiago, si esta misión que se hizo para la Región Metropolitana se puede extender para las regiones porque piensa que sería justo, un tema tan sensible como los hoyos tengan esa resolución. Eso quería preguntar al señor Presidente para que se encargue los oficios para que en esta nueva región aprovechando esa consulta y que vea los eventos.

Lo otro es que le llegó una solicitud del Sindicato N° 2 de los Mil Cupos de Arica en la cual la Sra. Solange solicita un bono para realizar compras de útiles y uniformes escolares a los hijos, tiene entendido que se reunieron con un asesor del Sr. Intendente para esos efectos, por lo tanto le hicieron llegar esta solicitud, para que oficie y vea la manera si corresponde o no y ver la manera de ver algún tipo de dar respuesta, haciéndole entrega de la carta al señor Intendente, de todas maneras la dejaron en la oficina de partes, en todo caso le dieron a cada uno, y le pidieron que lo hiciera patente recién, para que vea los oficios si se puede ayudar a estas familias que están dentro del programa.

El Sr. PRESIDENTE informa que sin duda lo han conversado, se están haciendo las gestiones con la JUNAEB y respecto a los útiles escolares se están haciendo unos contactos con la JUNAEB para darles prioridad a los niños que son hijos de los trabajadores de los programas de empleo, tienen que cumplir con ciertas condiciones como la ficha de protección social, es indispensable que estén inscritos en el Municipio y están en eso, además asegurarles el almuerzo a todos los hijos de los trabajadores.

En relación a lo otro informa que respecto a los eventos, los hoyos, por la sensibilidad de los eventos, tema muy sensible, aquí ustedes destinaban una cantidad como 300 millones de pesos al año en Arica y para este año se están destinando 1.800 millones de pesos. Ahora si se pueden buscar nuevos recursos mejor todavía.

El Sr. LAGOS en relación al mismo punto de pavimento. El tema va en que recorrida la ciudad y cualquiera lo puede ver, el 80% de los hoyos, haciendo mención que le carga la palabra evento como también el desperdicio de todas esas tonteras que inventan, hoyos solamente, estos son hechos por Aguas del Altiplano, no reponen, ponen mal los pavimentos, entonces cree que como gobierno están invirtiendo mucho en reposición de pavimento, Pablo acaba de dar una alternativa para reparaciones etc, etc. Piensa que el Gobierno Regional debería tener algún medio, quizás a través de Asesoría Jurídica, de hacerse parte en las denuncias, porque tiene que hacerlas desgraciadamente la Municipalidad, pero la Municipalidad es muy ineficiente en eso, pero ponerse de acuerdo con la Municipalidad y que el Gobierno Regional se haga parte en las denuncias contra Aguas del Altiplano, para no seguir gastando plata innecesariamente.

El Sr. PRESIDENTE informa en relación al mismo tema desea hacer una aclaración que ahora en la pavimentación que se han hecho a las calles y las que se van hacer, se está exigiendo primero los informes de calidad y de vida útil de las instalaciones de Aguas del Altiplano y de la misma manera ya no esas nuevas calles que van siendo pavimentadas no se van aceptar que cuando hagan una

rotura por el medio solamente se pavimente al medio, sino que van a tener que recarpetear la calle completa.

La Sra. MURILLO dice tener dos temas. Primero desea consultar que pasó con el Bus de la Municipalidad de Putre, si es que van a cambiar el eje, cuales son las acciones que este Gobierno Regional ha emprendido al respecto, y si le pueden hacer llegar los antecedentes.

El Sr. PRESIDENTE dice que con respecto al tema se hicieron llegar todos los antecedentes al Gobierno Regional de Tarapacá, porque es el que se votó se financió, sé esta haciendo la investigación y piensa que luego se tendrán los resultados, pero se está investigando.

La Sra. MURILLO dice que justamente con relación al segundo punto, es felicitar la actitud que tuvo el señor Intendente de rechazar la entrega del mobiliario en ese estado. Mencionar que la Comisión que está constituida para investigar, les llegaron recién los antecedentes. La señora Murillo desea saber si van a emprender alguna acción como Gobierno Regional para que como Comisión también puedan actuar en forma conjunta. Se sorprendió bastante hoy al ver en las noticias por lo que en esas condiciones no se merecían los niños, y no era lo que ellos habían aprobado y que efectivamente le representa la actitud que tuvo el Sr. Intendente frente a la entrega de ese mobiliario, dando las gracias al señor Intendente.

El Sr. PRESIDENTE les indica que son ellos los que tienen que entrar a actuar en este problema. Él como Intendente dice no tener facultades porque no es una unidad técnica. En este caso lo único que él hizo fue de alguna manera manifestar el malestar del Gobierno, porque esto es una inversión del Gobierno, consentida por los CORES y donde la Unidad Técnica fue el Gobierno Regional. El señor Presidente desea entregar algunos antecedentes respecto a eso y lo va a entregar con bastante responsabilidad. Señala que él siempre solicitó no solamente con el mobiliario, sino con respecto a varios proyectos que se estaban ejecutando con la unidad técnica del Gobierno Regional de Tarapacá, pero que recaía y se beneficiaban acá y que había sido aprobado por la mitad de los consejeros que son de Arica y Parinacota, no es que ellos estén haciendo un favor. Desea relatar algunos hechos que se dieron. El primer dato es que en el mes de Noviembre fue entregado el mobiliario en la ciudad de Iquique. En Diciembre avisaron que se entregaban ciertas fechas el mobiliario en Arica, no recuerda la fecha exacta, y para eso como Gobierno Regional hicieron invitaciones para poder entregar los muebles en conjunto con el Alcalde, teniendo entendido que esto sería en el Liceo A-1, al cual todavía no ha llegado el mobiliario. Cuando se iba a realizar la actividad, en la que estuviera presente la Intendenta Antonella Schiaraffia por algo especial porque él no tenía porque vestirse con ropa ajena, en absoluto, pero consideraba el gran avance que se había hecho para la Educación respecto de aprobar 400 millones de pesos en mobiliario solamente para la ciudad de Arica. El señor Intendente comunica que llegó a su oficina en ese momento el ex Alcalde Subrogante y Administrador Municipal Don Nixon Hip con el señor

Canepa diciendo que el camión estaba en alguna parte detenido. Se responsabiliza con el micrófono prendido para que quede en acta, estaba el mobiliario y que se había quedado en pana el camión. Entonces para no entorpecer la gestión del Intendente se ofrecieron a poner el mobiliario para no perder el evento colocaban otros muebles y se sacaban la foto, eso lo dijo el Sr. Hip con el Sr. Jean Piero Canepa, en ese minuto los echó de la oficina, argumentándoles que no estaba para ese tipo show. Pasó el tiempo y seguía lo mismo con el mobiliario, se pedía cuenta a Iquique, y daban como respuesta que ya viene, ya viene, están dentro de las fechas estipuladas. El consejero Lagos, parece, solicitó los antecedentes y esto se trato a nivel de Santiago con la Subsecretaria de Desarrollo Regional por la inquietud con respecto al bus de Putre, el mobiliario, electrificación de Codpa el problema con la electrificación de General Lagos y el problema que se ha tenido y que se ha resuelto en parte acá, no se resolvió en Iquique, que ustedes tienen que aprobar que fueron los programas de proyectos culturales. Ese es un punto inquietante que tocaba. Entonces al final se les dijo que estaba dentro de las fechas normales. En el mes de Febrero el Alcalde Valcarce le envía una carta, diciéndole, comunicándole que era recomendable prorrogar la entrega del mobiliario porque los colegios estaban cerrados, y como él no tenía nada que ver con el mobiliario era de la unidad técnica, envió el documento a Iquique para que ellos acordaran con el Gobierno Regional de Tarapacá y no con él. Eso fue hasta ahí, y esta semana se efectuó una visita, ayer, a los colegios que había unos vidrios quebrados, fueron a mirar que pasaba y aprovecharon de ver el mobiliario que por supuesto ya había llegado y estaba el mobiliario y que bueno que estaba entregado en cada colegio. Pero se encontraron con la sorpresa, o sea él vio la carpeta que había llegado un día antes tarde, y dice claramente que los muebles están pasados por un proceso de horno el pintado, y sobre todo eso es importante para la ciudad de Arica por el óxido que entra de inmediato. Así es que fueron a ver los muebles y se dieron cuenta que los muebles no estaban pintados, y más encima tratados con horno parecía como se dice vulgarmente pistoleados, descuadrados, se desarman solo, los asientos las sillas con madera terciados medio viejo con nudos en las partes que uno sabe que se van a sentar y se van a quebrar los asientos, los respaldos planos atrás, planos, o sea la persona que llegue la horma ornogométrica para poder amoldarla tampoco, y las partes de los metales las terminaciones de los fierros filudas, es decir que si llega a pasar la mano produce un corte. No son uniforme en su estructura, entonces ahí la gente técnica de educación le hizo el alcance justamente de que no cumplían con las normas técnicas, siendo que en un documento del señor Oscar Eloy solicita específicamente que se cumplan con las normas técnicas que da el Ministerio de Educación, lo cual hoy día el Seremi de Educación dice que no lo hace. Así aparte de todo eso don Oscar Eloy en un momento dado esto tiene que cumplir con ciertas normas técnicas, se imagino de medidas. Entonces se le pidió a don Oscar Eloy en conjunto con el Seremi de Educación le solicitó por tener la facultad, ahora son Uds., los que entran a pelear en el cuento, por no tener la facultad por no ser de la Unidad Técnica, en este caso le solicitó al señor Oscar Eloy que ese mobiliario no se usara, no se utilizara y se devolviera y se entregara el mobiliario que corresponde. Porque sino va a estar el acta de recepción conforme y está seguro que en tres meses más la

Municipalidad va a tener problemas con el mobiliario, que no sirve, que se va hacer tira etc. Entonces se encontró conveniente y se le hizo ver a la Intendente Sub-rogante de Iquique señora Gabriela Hip. Al informarse de esto inmediatamente se preocupó del tema, están tomando las providencias del caso. Conversó con la Jefa de División Análisis y Control hace poco rato antes de llegar al Pleno informándole que el día de mañana vendría el proveedor a conversar con él. Se le respondió que el señor Intendente no tenía nada que hablar con el caballero dado que el problema no se puede recibir conforme a lo que se había comprado, sino que es el Gobierno Regional de Tarapacá por lo tanto tiene que hacerse cargo del proceso el Gobierno Regional de Tarapacá completamente. Tiene entendido que hoy llega una persona de la División de Análisis y Control el cual tendrá que hacer un chequeo al mobiliario. Pero el señor Intendente desea solicitarle a los señores consejeros que así como se había conformado una comisión se hagan presente en los colegios no obedecen a las características técnicas del contrato donde salen las características técnicas que deben tener pero aparte de eso la cantidad de mobiliario que ya estaban en los colegios que tampoco es gran cantidad hay colegios que le faltan mobiliarios. Por lo tanto vuelve a solicitar a los señores consejeros y en las manos de ellos deja este tema para que ellos como ente fiscalizador reclamen el derecho o lo que aprobaron. El señor Intendente informa que él no quiere que el día de mañana aparezca la Municipalidad en un apuro, un apremio por necesitar mobiliario diga recibí conforme y sabe muy bien el perjuicio y los retrasados ya que los alumnos ingresan a clase el próximo miércoles, van a tener que asumir con mobiliario antiguo, viejo con algunas incomodidades. Por lo tanto aparte de no haber cumplido con las normas técnicas, acá se está produciendo un daño justamente a los niños de los colegios municipalizados. Así es que dirigiéndose a los señores consejeros hoy día ha sido responsable en todo lo que ha relatado, pidiéndoles que como consejeros se hagan presente en esto o de lo contrario hacerse presentes en la Contraloría Regional para que tome carta en el asunto.

El Sr. LAGOS señala que como presidente de la Comisión Investigadora recibió ayer tarde la carpeta hoy día hará un juego para cada uno de los miembros de la comisión y mañana se hará una visita en sitio aleatoriamente, no sabe si los consejeros a que hora van a estar, los consejeros que lo quieran acompañar en la comisión mañana se pueden juntar a las 10 AM, pero algún lado tendrán que llevar el mobiliario, físicamente no podrán retirarlos todos. Sería bueno pedirle a alguien del Serme para que los acompañe. Entonces hay que dejarlo para las 11:00 AM el asunto.

El Sr. PRESIDENTE acota que aquí hay algo importante que no se ha cumplido la Unidad Técnica del Gobierno Regional de Tarapacá que debería haber recepcionado el mobiliario. No es técnico la recepción que recibir, ya claro puede haber recibido 30 sillas pero recibir conforme las sillas de acuerdo a las normativas.

El Sr. LAGOS informa a los consejeros que quieran acompañar a la comisión en el horario de las 11:00 de la mañana partiendo de las oficinas del CORE y el Lunes hacer una sesión.

El Sr. PRESIDENTE consulta cuantos consejeros van a ir.

El Sr. LAGOS responde que por lo menos son 3 los que componen la comisión. Ojalá que pudiera hacer la gestión Don Carlos para que acompañe a la comisión alguien del SERME y de la Seremia de Educación.

El Sr. ROMERO considera interesante que viniera alguien de la Unidad de Control de este Gobierno Regional para saber si hubo pago o no pagos con respecto a este tema. A lo que le informan que hubo un pago del 100%.

El Sr. PRESIDENTE consulta al funcionario del Gobierno Regional de Tarapacá Don Nelson, quien en parte es responsable no haber provocado no haber aconsejado que el Gobierno Regional de Tarapacá se haga presente y corresponde como Unidad Técnica del sector inmobiliario que hizo acompañar de este desorden. Del Servicio Municipal de Educación Don Oscar Eloy junto al SEREMI de Educación y unos Directores de Colegio se dieron cuenta viendo el contrato hay un formato de que el mobiliario no cumplía las normas técnicas y además no cumplía con el standard de calidad de acuerdo a lo que se había efectuado según contrato. Así es que en ese sentido nosotros queremos que la Unidad Técnica en este momento que es el Gobierno Regional de Tarapacá tome cartas del asunto en la recepción, calidad y cantidad que está recibiendo el mobiliario. Acá hay una comisión especial que también debería hacerse presente para recorrer los colegios y ver en el estado que está el mobiliario.

El Sr. Nelson ESCUDERO, funcionario de la Unidad Técnica del Gobierno Regional de Tarapacá, informa que a él se le designó la misión de venir a revisar justamente este tema en la recepción de los colegios. Se partió en la mañana en conjunto con un representante del Gobierno Regional de Arica y Parinacota junto al Director del Serme Don Oscar Eloy, Claudio Martínez también del Serme y un Jefe de Mantención del SERME. Se recorrió algunos colegios en realidad se detectó comparando las especificaciones técnicas con la realidad que se tenía. La misión de este funcionario es emitir un informe hacia el Gobierno Regional de Tarapacá y a partir de ahí en conjunto con el encargado del Proyecto que no es él. La misión de él es inspeccionar y chequear en realidad los problemas que se suscitaron en el proyecto. Frente a eso su misión es emitir un informe y se hará en conjunto con el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y también participan en este informe los profesionales del Serme. En este momento se está confeccionando la tabla y mañana en la mañana se estaría viendo. Esa sería su misión por ahora. Tomó los antecedentes, sacó fotos y partir de ahora hará la recepción a quién le corresponda.

El Sr. INTENDENTE agradece la buena disposición que tuvo desde un comienzo la Intendenta Subrogante ya que esto lo conversó el día de ayer con ella

al medio día e inmediatamente llegó la persona a ver el tema donde se nota la voluntad. Lo otro que desea agregar y contar es que llamo la Jefa de División para que recibiera el día de mañana al proveedor a Gian Piero Canepa, a lo que él respondió que no tenía porque recibirlo ya que el no había realizado nada con el.

El Sr. ESCUDERO informa que ya citaron a la empresa para conversar del tema.

El Sr. INTENDENTE indica que sin perjuicio haber probemos hay una mesa mala dos malas soplado etc.

El Sr. ESCUDERO comunica que en realidad hay un porcentaje de errores de que se generaron en el transporte, en la fabricación, eso es parte del proceso.

El Sr. INTENDENTE dirigiéndose al funcionario del GORE Tarapacá que hay cosas que por ejemplo y aquí hay una cosa súper seria que es el tratamiento que debe tener el metal, o sea aquí se da cuenta de inmediato y da la impresión que es como si tuviera una capita de pintura y que abajo no hay nada, no hay horno y el contrato dice horno.

El Sr. ESCUDERO informa que todas las observaciones manifestadas se harán presente en el informe que se realizará en conjunto con los Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota y el de Tarapacá.

La Sra. MURILLO solicita al funcionario si puede adelantar algo de lo que vio y de la información que en el fondo se fue conversando consensuado, lo van a plasmar en un documento.

El Sr. ESCUDERO responde que para él sería improduyente emitir algún juicio personal porque ese informe se está elaborando en conjunto, si el emite algún juicio sería personal.

La Sra. MURILLO le consulta si el tiene una opinión institucional al respecto.

El Sr. ESCUDERO responde que hay momentos para emitir esas opiniones personales y otras no.

El Sr. PRESIDENTE comunica que en primer lugar el no ha autorizado a ningún funcionario de su unidad para que sea parte del informe. Lo único que autorizó fue para que lo acompañara y fuera observando, no va hacer el informe en conjunto. Desea que quede claro, y así lo conversó con la Intendente Subrogante es que nosotros no queremos empeorar la situación, lo que preocupa es contar luego con el mobiliario adecuado. Lo que interesa es como se va a poder resolver rápidamente este asunto y nosotros nos damos cuenta si esto duró durante todo este proceso en traer el mobiliario alrededor de 6 meses, claro podrán haber algunos respaldos malos, una cosita descuadrada, cosas chicas.

El Sr. ESCUDERO informa que la nueva Jefatura del Gobierno Regional de Tarapacá, está interesada en solucionar este tema lo más rápido posible.

El Sr. INTENDENTE informa que hoy también se entero que hay un proyecto de computadores por 580 millones.

El Sr. ESCUDERO informa al señor Intendente que ese es un proyecto Iquique y no de Arica.

El Sr. INTENDENTE informa a Don Nelson Escudero que los señores consejeros el día de mañana se van a salir a inspeccionar el mobiliario.

El Sr. ESCUDERO le informa al señor Intendente que el va a continuar con el señor Claudio Martínez funcionario del Serme la inspección.

El Sr. INTENDENTE indica que aquí hay dos cosas una es el informe que tenga el y que le haga llegar a su jefa o jefe, lo otro es después emitir otro informe.

El Sr. LAGOS dice que él como presidente de la comisión, como información general dice que van a tener dos caminos, que es el cumplimiento de las bases de lo que se está diciendo acá, que si está soplado si la calidad correspondía. Y la otra línea de investigación es que si se cumplieron con la probidad necesaria en todos los procesos. Valga decir si la licitación se llegó a buena manera, las asignaciones a la empresa de buena manera, en esas dos líneas se va a trabajar, previamente acá no se puede explayar con mayor profundidad.

El Sr. PRESIDENTE opina que para nosotros el problema es que el GORE de Tarapacá solucione el inconveniente, que estime la responsabilidad, y el funcionario emitirá el informe respecto al tema, tomarán las providencias del caso, imagina que con boletas de garantía las cuales podrán hacer valer si es que no se está conforme con el mobiliario, luego de ello, agradece al señor Escudero.

La Sra. MURILLO informa que finalmente con respecto a una documentación que enviara la Junta de Vecinos de General Lagos se imagina que fueron canalizadas al encargado el Sr. Juan Jofré, pero hacer la consulta si efectivamente el Gobierno Regional va hacer algún proyecto respecto de la Implementación de Organizaciones Sociales, si eso está considerado dentro de las líneas de acción para este año.

El Sr. PRESIDENTE responde que efectivamente esta contemplado para General Lagos, pero se tienen que llevar los recursos, imagina que para el próximo consejo o el consejo subsiguiente se va a llevar la propuesta para que los señores consejeros aprueben o rechacen este proyecto. Esto es concursable y hay que darle cierta prioridad a las comunas rurales.

El Sr. ROJAS informa que aprobaron un proyecto sobre esto mismo de plan social, varias instituciones que se solicitó esto, se llamó a licitación y al final todavía no se sabe si se va entregar o no, porque hay un listado de ese fondo social que se aprobó el año pasado.

El Sr. PRESIDENTE comunica que ha sido de la misma manera como en otras cosas más, se está recavando información. Consulta a la consejera Murillo si tiene algo más. Además anuncia que a propósito de General Lagos que se va inaugurar el año escolar en la Escuela de General Lagos. El día Miércoles 5 de Marzo.

El Sr. LAGOS espera que este punto que va a señalar no le traiga consecuencias. Lo que pasa Sr. Intendente es que cuando éramos Tarapacá había unas platas invertidas por el Gobierno Regional en Carabineros de Chile. Y si se analiza todo lo que se invirtió en Carabineros fundamentalmente está apuntado a la seguridad ciudadana, principalmente en esta zona para combatir obviamente la delincuencia relacionada con el micro tráfico en las poblaciones, porque eso es la prioridad. El micro tráfico de poblaciones afecta a nuestra juventud y a la población en general. Sin embargo, ha apreciado ya un tiempo a esta parte, que estos recursos se han destinado vía FNDR Gobierno Regional hacia Carabineros, según su punto de vista no están siendo utilizados de la mejor forma posible. Si se han dado cuenta durante el verano los controles de tránsito han sido extremadamente exhaustivos, entiende que Carabineros con eso se muestra como imagen, pero también genera una cantidad de incomodidades incluso para los turistas. Va a poner como ejemplo, en la costanera Luís Beretta Porcel en el mes de Febrero y Enero se ponían a controlar en la boca calle del disco Pare en el paso del puente, se ponían a controlar en la curva que da del Ferrocarril un poco hacia el norte, no estaban controlando velocidad, sino que controlaban tránsito aquí y volvía a controlar tránsito acá, o sea lo controlaban dos veces y hasta tres veces, porque se ponían en la Panamericana. En el caso del Valle de Azapa lo mismo, ahora es coincidente ver que los policías tanto de las motos como de los vehículos se ponían bajo o muy próximos a ciertos lugares que dan sombra. Mientras que en las poblaciones la delincuencia y la venta de drogas es como ir al supermercado con la única diferencia que no están pagando IVA, puede dar lugares precisos donde se vende droga a plena luz del día y a menos de una cuadra de los Tribunales de Justicia y a dos cuadras de la misma policía. Por lo tanto quería poner este punto como una observación, que bien es cierto es necesario controlar el tránsito, le parece importante, pero debe como un control preventivo, el hecho de que hay un carabinero todos nos portamos bien en el tránsito, pero lo principal que requiere la ciudad es meter de frentón el combate al micro tráfico en la ciudad. Está afectando mucho a nuestra juventud, los culpables no son los que malamente o en jerga popular se dice los fumones. Los fumones son víctimas de estos inescrupulosos que venden en las poblaciones droga. La pregunta es que hace la policía respecto a eso, cuando los vemos en un excesivo control de tránsito o en otras labores? El señor Lagos quiere poner esto, aunque se vayan a enojar con él algunas jefaturas por ahí, pero cree que la obligación es apuntar a eso. Ese era uno de los puntos que él quería traer. Por último con esto

termina que no tiene nada que ver con Carabineros algo que ya el señor Intendente señalaba, que él cree que no se pueden dejar pasar las opiniones que se han vertido a través del diario La Estrella de Arica diciendo que poco menos esta ciudad se encuentra en las condiciones que se recibieron el año 90, totalmente descuidada, su barrio industrial despreocupado militarizados por todos lados, etc., etc., no es así piensa que esta nueva región ha tenido un impulso importante, aquí se ha hecho un esfuerzo por sacar durante el 2007 todo lo que había en proyecto para el 2008 también se ha trabajado fuertemente y lo que se requiere es que estos dirigentes gremiales que han dado su opinión en ese sentido algunos dirigentes políticos se pongan las pilas con Arica y ponerse las pilas con Arica es decir “que puedo hacer yo por mi ciudad”, y no ver como saco un mal partido político o desprestigiando o generando pesimismo en una ciudad o en una región que recién comienza, por lo tanto desea señalar como consejero regional, más allá de pertenecer a un conglomerado político, por su ciudad una protesta contra estos dirigentes gremiales. No desea desconocer la legitimidad que ellos puedan tener como dirigentes, pero quiere hacer un llamado a su conciencia de que es el momento que todos los ariqueños sin excepción nos pongamos hacia el norte que tenemos que es sacar esta región adelante, de ser un ejemplo con respecto a las otras regiones. Porque de haber logrado ser región no es el fin de una etapa, es el principio de una etapa ya que ahora viene una segunda lucha política donde tenemos que lograr potestades especiales para una zona fronteriza, pero se va a lograr en la medida que los ariqueños dejen ese cántico ya de pesimismo de destruir lo que se está construyendo y ponerse todos a decir “que puedo aportar para que esto sea más grande. Esto es lo último que quería señalar.

El Sr. PRESIDENTE agradece al consejero Lagos y con respecto al primer tema él no va a entrar en estrategias o políticas policiales con respecto a la ciudad, pero si considera importante y oportuno es que se invitó al nuevo General y el primer General de Carabineros de nuestra región para que compartiera sus proyectos policiales y porque se estaban haciendo unas cosas y porque no se estaba haciendo otra. Así es que si ustedes le permiten él puede invitar al General para que les pueda exponer y también conocerlo. Además es súper didáctico para sus cosas y le parece atinado que venga a exponer.

Respecto del otro tema Sr. Lagos piensa que se están haciendo cosas importantes no se van haber los frutos ahora se verán mañana, pasado mañana, lo significativo es que se han ido cimentando, preparando una nueva región, eso es lo que interesa. Las cosas tienen que ser por lo que resulten, se está trabajando, hoy fuimos testigo de algo histórico de un trabajo que se había hecho el Plan Regulador, ya a partir de la próxima semana comienza los funcionarios a trabajar lo que es el borde costero y ver su ordenamiento. CONICYT se instala el segundo semestre en la región. Hay proyectos importantes de innovación. Hoy día estuvo en Lluta con un grupo realmente de emprendedores que están trabajando produciendo 2.500 litros de leche, hay inseminación artificial francesa, un montón de cosas que se están haciendo, donde se va viendo que todas estas cosas van a ir cambiando la ciudad. Incluso hay hasta una ligereza, por no decir, irresponsabilidad respecto de algunas declaraciones, se manejan cifras hoy día las cifras no correspondía a la realidad. Por ejemplo lo que es la Caja de Crédito

Prendario que era totalmente falso, el otro día el Sr. Dubó también hablaba, nosotros estamos consumiendo un tercio de minería, responsablemente estamos consolidando el poder comprador de Arica. Entonces una vez dijimos cuanto es el poder comprador, cuanto cobra el poder producido, nada. Es que no tenemos, tenemos que ver, una sola persona dijo yo puedo producir tanto. Entonces aquí se va a aprovechar bueno con el Secretario de Minería, ya cuanto quiere el poder comprador. Por eso hay que trabajar.

El Sr. ROJAS solo quiere exponer dos cositas señor Presidente, esta mañana se le entrego al Presidente de la Comisión Social una solicitud de la Asociación de Básquetbol Lady de Arica, donde ellos tienen el Básquetbol en la ciudad de Arica prácticamente esta desapareciendo. Incluso la Asociación de Básquetbol Masculino fue desafiliada de la Federación, ya no pertenece al Básquetbol Nacional porque no han podido funcionar tener buena actividad, de tal manera que la Asociación Lady piensan y tienen la idea de tratar de realizar para el mes de Julio un campeonato internacional con Argentina, Bolivia y Perú, para tratar de insertar en Arica y hacer el Básquetbol a este nivel internacional y no hacerlo con Santiago que nos sale mucho más caro y al final no es mucho lo que se avanza. Entonces en ese sentido ellos solicitan la posibilidad de ver el compromiso si es que se pudiese financiar este evento para el mes de Julio, hacer como un principio de acuerdo para que ellos empiecen a planificar hacer las invitaciones, ver los costos, que no es muy elevado por lo demás para poder respaldar estas actividades sobre todo el Básquetbol que en este momento en la ciudad está desapareciendo. Ese es uno de los puntos. Le interesa que vean este punto para pasar al otro.

El Sr. PRESIDENTE informa que él se comprometió con los señores consejeros llevar un fondo concursable para actividades deportivas, lo cual se está laborando se está trabajando, cultura esta permitido pero todavía quedan dos puntos, se esta trabajando y le parece interesante que se hagan con anticipación. Consulta si esto se había visto ya, a lo que le responden que no era el mismo caso ya que era relacionado con una Junta Vecinal. Entonces si se van a apoyar algunas actividades pero él por ejemplo no va a apoyar con 4 millones de pesos.

El Sr. ROJAS dice que no es así, además están viendo el tema del albergue y le gustaría le hicieran llegar el formulario o sea el proyecto, ya que este era por un valor 345 millones de pesos, el señor Rojas no sabe si dentro de eso estaba considerado la habilitación del albergue. Indica que ha recibido antecedentes por otros informes, incluso de la misma Federación de la Asociación de Básquetbol que dijeron que no, que no se inauguraba porque no estaban los recursos para comprar implementación, por eso que él quiere tener copia del proyecto para ver realmente, sino conversar en la Municipalidad.

Interviene el Sr. JUAN JOFRÉ, dirigiéndose al señor Intendente y a los señores consejeros informando que el día de hoy se abrió la Licitación de Chile Deportes asignación directa, hay fondo de asignación directa.

El Sr. ROJAS señala que referente al proyecto ese no es el segundo punto que tenía, pero en todo caso desea aclarar, los 345 millones de pesos fueron de fondo del FNDR no tiene nada que ver Chile Deportes acá en la compra de la implementación.

El Sr. PRESIDENTE apunta a que se refiere al primer punto de esto que están los fondos regionales para Chile Deportes para iniciativas deportivas, y por eso se está trabajando en lo que nosotros vamos a cubrir, no se va a estar cubriendo a Chile Deportes, nosotros vamos a cubrir otras cosas que Chile Deportes no cubre y también otra cosa, en la que indica que él los ha hecho esperar es el Consejo Local de Deportes. El Consejo Local de Deportes en estos momentos no tiene ningún tipo de financiamiento y lo único que están pidiendo es alrededor de tres millones quinientos a 4 millones de pesos para el funcionamiento del año, el Consejo Local de Deportes que algún día amparaba todas las actividades deportivas.

El Sr. ROJAS, dirigiéndose al señor Presidente, señala que sería necesario que se juntaran con el Consejo Local de Deportes para hacerle un plan y en base a ese plan poder hacer el proyecto que permita llevar a financiar todo este tipo de actividades.

El Sr. PRESIDENTE dice que primero que nada quiere buscar la figura legal por la cual se ampare y se pueda asignar un fondo dentro del FNDR un fondo para iniciativas deportivas y eso tiene que estar regulado y reglamentado por el Consejo Regional, porque sino va hacer un bolsillo de payaso donde todo el mundo va a venir a sacar plata. Aquí no es así.

El Sr. ARANCIBIA dice que en relación al mismo punto, cuando vino el consejero de Tarapacá informó que ellos estaban trabajando en algo que permitía a la Ley, financiar todo este tipo de actividades y eventos deportivos, culturales, cuando hay viajes. Están creando una normativa legal y eso es importante recoger porque ya tienen un trabajo hecho de mucho tiempo, hay un consejero que se ha dedicado exclusivamente a elaborar un informe, cree que sería bueno que se contactara el Secretario Ejecutivo para saber cual es el mecanismo que aplicaron ellos en base a la Ley e ir avanzado recogiendo todas las solicitudes que están haciendo referente al deporte u otras instancias. De repente hay viajes que se pueden hacer representado a la nueva región y pueden caer, no sabe el nombre específico, que se contacte el Secretario Ejecutivo con la persona.

El Sr. PRESIDENTE comunica al consejero Arancibia, que también lo han estado haciendo no es algo que nos deshonre, pero están copiando de diferentes Gobiernos Regionales, Consejos Regionales como han realizado algunas cosas por lo tanto agradece al señor consejero y vamos a comunicarnos y usted Secretario Ejecutivo en la tarde se encarga de eso. Con esto y para que no se produzca el problema que se produjo la otra vez, ya que esto quede totalmente normado y le parece súper atendible este asunto de apoyar a estas Ligas. Estos

campeonatos también aportan al turismo, aportan a la comunidad e incentivan el deporte en nuestra región.

El Sr. ROJAS agradece la gentileza que han tenido los consejeros y al señor Intendente en ayudar a este grupo de la Generación de Empleo que la noche anterior se reunió con ellos y de ahí salió la idea de poder presentar la carta solicitando esta ayuda para los hijos de este grupo de personas que han tenido el problema económico en la hora de almuerzo en nombre de ellos agradece y agradece también por esa inquietud que fue aceptada en esta.

La Sra. VIVANCO comunica que ella solicitó en el consejo pasado el estudio del ensanchamiento de la calle Tucapel que iba a conectar con las pesqueras, que se iba hacer una vía. Quedaron de entregarle el informe y hasta la fecha no lo ha recibido. El otro punto que tiene es consultar lo siguiente. En la calle Maipú los arreglos que se están haciendo, no es posible ir entregando por tramo que se vayan terminando?

El Sr. PRESIDENTE dice que no esta el Seremi de Vivienda, pero eso está totalmente planificado de la forma que se iba hacer y justamente era para provocar las menores molestias posibles, pero acá hubo dos problemas: El primero que le dijimos antes de eso Aguas del Altiplano tenía que cambiar definitivamente las tuberías y se puso a cambiar las tuberías de 3 a 4 cuadras bien debería haber sido cuadra por cuadra pero ahí Aguas del Altiplano dejó la escoba y abrió calle como 3 a 4 cuadras y en segundo lugar cuando hicieron la prueba de presión salió agua por cualquier parte menos por las cañerías. Así es que tuvieron que rehacer todo de nuevo por eso es que surgieron todos estos problemas.

La Sra. VIVANCO dice que todas estas preguntas surgieron a raíz de que el otro día conversando con un chofer de colectivo le comentaba que habían ido algunos dirigentes hablar con el señor Intendente porque por el cambio de tráfico que va haber, por el cambio de tránsito que se va a suscitar ahí y que no se va a poder tomar un colectivo en un buen tramo, que va a cambiar todo cuando las calles estén pavimentadas y que el Seremi de Transporte le había dicho que no había ninguna posibilidad de cambio, por lo que la señora Vivanco le informo que fueran a conversar con el Sr. Intendente al respecto. Además el problema está en Colón.

El Sr. PRESIDENTE dirigiéndose a la señora consejera Vivanco, le señala que piensa que es muy importante la preocupación que ella tiene, pero le parece prudente y no muy prudente lo que hizo el Seremi de Transporte, primero cumplir con el proyecto que era la pavimentación, mejoramiento de las veredas, ampliación de algunas partes todo eso está en el ordenamiento del tránsito. Hay un estudio en el que está contemplado el cambio del tránsito; pero eso es mejor dejarlo para después.

La Sra. VIVANCO indica que le interesaría que el informe solicitado se le haga llegar lo antes posible. Sobre el mobiliario que ya está hablado y hay una Comisión de Educación el día Lunes.

El Sr. ALBORNOZ en relación al mismo tema que estaba planteando la consejera Vivanco de calle Maipú, sería importante revisar, dándole la impresión que no todas las esquinas tienen el acceso para los minusválidos, no sabe cuál es la norma al respecto, pero sería interesante echar una miradita al tema. Lo otro por Luís Beretta Porcel a la altura del Diem (calle Chile) hay una zanja o grieta que es reparada frecuentemente por SERVIU, son dineros que se están a modo personal de ver las cosas desperdiciando o mal gastando y piensa que sería interesante darle una solución definitiva, sugiriendo que un puente de hormigón armado bajo a nivel de suelo y después continuar con la capa de hormigón para evitar que esta grieta aparezca como hasta ahora ha sucedido. Lo último Sr. Presidente en el nuevo vial de Luís Beretta Porcel con la Panamericana Norte donde se hizo, en el espacio que supuestamente pertenece a propietarios peruanos el chinchorro o al fisco peruano, no hay vereda, consulta si sería posible contemplarlo porque por ahí transita bastante gente, entonces ahora se mejoró un poco el estándar, ahora está más parejo pero si fuera posible considerar veredas para eso.

El Sr. PRESIDENTE solicita fijar los próximos consejos para el mes de Marzo, pero antes de eso debe comunicarles que el día 12 de Marzo hay una ceremonia donde viene el agente general de LAN y se inauguran por fin las mangas del aeropuerto. Así ya saben están comprometidos para el 12 de Marzo, si es que quieren ir, todos están invitados.

El Sr. ARANCIBIA señala que sería importante invitar a todas las autoridades Alcaldes, Consejo Municipal a todos, porque es un evento súper importante y todos de alguna manera han estado involucrado esto va hacer un acontecimiento que va a cambiarle el rostro del aeropuerto. Esta ceremonia que particularmente en la cual se va a marcar un hito importante referente en algo que ha sido un anhelo de cuatro años.

El Sr. PRESIDENTE recalca que el 12 de Marzo está la actividad de la inauguración del funcionamiento de las mangas en el aeropuerto.

Respecto de las fechas de los próximos consejos no puede ser el Miércoles 5, ni los días 11 y 12. El día 10 y 11 está la actividad en Tacna. El señor Presidente consulta si puede ser el Viernes 07. Le responden que no ya que es el día Internacional de la Mujer, quedando para el día Jueves 13 de Marzo y el otro consejo el día 24 de Marzo. Consulta si hay algún otro tema que tocar. Bueno siendo las 19:00 horas se da por levantada la sesión agradeciendo a las señoras consejeras y señores consejeros.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA.**



ACUERDOS
IV SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
28 DE FEBRERO DE 2008

- 1.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la II.- sesión ordinaria de Consejo desarrollada el día 21 de Enero de 2008, en la ciudad de Arica.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Lagos y Albornoz, no se registra el voto del Sr. Jiménez por encontrarse fuera de la sala.

- 2.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la III.- sesión ordinaria de Consejo desarrollada el día 1° de Febrero de 2008, en la ciudad de Arica.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Lagos y Albornoz, no se registra el voto del Sr. Jiménez por encontrarse fuera de la sala.

- 3.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes a la vista de los antecedentes de postulantes al cargo de Director Regional de CONAMA, de la Región de Arica y Parinacota, conformar la quina de postulantes al cargo, al tenor del Artículo 80 de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.300.- que aprueba las Bases Generales del Medio Ambiente:
 - 1.- Roberto Lau Suárez;
 - 2.- Cesar Cardozo Rojas;
 - 3.- Christian Rojo Loyola;
 - 4.- Sergio Flores Aguilera; y
 - 5.- Juan Carlos Flores Flores.

Se deja constancia que el orden numeral que conforma la quina de postulantes no expresa prioridad.

Adjunto se encuentran los antecedentes de los postulantes

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez y Albornoz, el Sr. Lagos vota en contra.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de sus miembros aprobar la transferencia de fondos por un monto de \$628.377.120 (seiscientos veintiocho millones trescientos setenta y siete mil ciento veinte) del FNDR, fondo inversiones, a la Subsecretaría del Trabajo, a fin de financiar el programa de empleo denominado "mil cupos" por el término de cuatro meses.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar se consulte a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, si es procedente ante la ley, que aquellas unidades ejecutoras de los programas de generación de empleo perciben el beneficio establecido en el D.L. N° 889.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.
- 6.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 2 años, a favor de la O.N.G. Oro Negro, Afro descendientes Chilenos, cuyo representante legal es doña Sonia Salgado Henríquez, C.I. 6.620.064-7.
- El inmueble dado en concesión se ubica en zócalo del Colectivo Vicuña Mackenna, Pabellón Baquedano, Local B, comuna de Arica, la inscripción de dominio fiscal se encuentra a fojas 586 vuelta, número 640 del año 1963, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- El objetivo específico esta solicitud es desarrollar actividades propias que contribuyan a rescatar la cultura y las tradiciones de los afro descendientes chilenos.
- Se deja constancia que la organización solicitante es ocupante del inmueble materia de esta petición desde el 12 de Junio 2002.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Murillo, Jiménez, Romero y Lagos, se abstuvo de participar en la discusión y votación el Sr. Albornoz en virtud de lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.
- 7.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de largo plazo por 30 años, a favor de la Asociación de Automovilismo de Arica, cuyo representante legal es don Carlos Salvador Coluccio Izzo, C.I. 5.054.100-2.
- El inmueble dado en concesión se ubica en sector las Machas Lote N° 1, comuna de Arica, la inscripción de dominio fiscal se encuentra a fojas 213 vuelta, número 263 del año 1957, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

Los objetivos específicos de esta solicitud son: desarrollar el automovilismo en la región de Arica y Parinacota; integrar los deportes tuerca, piques, motos, etc; hacer participe a la comunidad en los eventos deportivos que realiza la asociación de automovilismo; potenciar el turismo vía eventos internacionales y regionales; hacer de Arica el centro del automovilismo de Chile y de la macro región y aportar servicios a otros deportes, vía desarrollo del recinto del autodromo.

Se deja constancia que la organización solicitante es ocupante del inmueble materia de esta petición desde el 22 de Agosto de 2003, por resolución N° 157 de igual fecha, mediante la cual se concedió la concesión de uso gratuito por 5 años.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes invitar a la comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones y solicitar un informe por escrito a la directora regional de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) en relación al estudio del cauce de la quebrada de Vitor.

A su vez, se solicita se informen respecto de todos los estudios e investigaciones que hayan ejecutado sin resultados positivos.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes designar a don Patricio Negron, jefe de la División de Análisis y Control de Gestión la elaboración de un proyecto de casa de acogida para la mujer Aymará en la comuna de Putre.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Jiménez, Romero, Rojas, Lagos, y Albornoz.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes establecer una mesa de trabajo en conjunto con el Ministerio de Obras Publicas, representado por su Secretaria Regional Ministerial, a fin de estudiar, diseñar y ejecutar, un ranking respecto de los caminos y puentes necesarios en lugares claves del interior de la región y a su vez priorizar y calanderizar iniciativas de inversión en puentes y caminos del interior de la región, en especial de la provincia de Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas,

Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Ministerio de Obras Publicas se sirva iniciar los estudios para desarrollar un proyecto de senda de penetración entre Mulluri y Caritaya, destinando para la misma fondos sectoriales provenientes del convenio de programación celebrado entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y dicha cartera.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.
- 12.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes formar una comisión permanente destinada a velar por el fondo destinado a Conicyt y además, crear un centro de desarrollo regional, destinado a impulsar el estudio y desarrollo de la agricultura, energía, turismo especial y la acuicultura.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el plan regulador de la ciudad de Arica, en reemplazo del aprobado durante el año 1971, elaborado por la Ilustre Municipalidad de Arica y financiado en forma conjunta por ella y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Lagos, Romero, Jiménez y Albornoz.
- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, que todos los Consejeros Regionales de Arica y Parinacota participen en el seminario de integración fronteriza de la triple frontera Chile, Bolivia y Perú, a realizarse en el “Gran Hotel Tacna”, en la ciudad de Tacna, Perú, los días 10 y 11 de Marzo de 2008, organizado por el Centro Studi di Política Internazionale (CeSPI), el Instituto Italo-Latino Americano y la Cooperazione Italiana.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Lagos, Romero, Jiménez y Albornoz.
- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar que los Sres. Consejeros Murillo, Arancibia y Albornoz,

viajen a la ciudad de Iquique las veces que sea necesario a fin de participar junto a miembros del Ministerio de Relaciones Exteriores y de consejeros del Gobierno Regional de Tarapacá en la organización del encuentro internacional de CeSPI/ILLA Sobre Fronteras Abiertas, en la línea de Cooperación Centralizada y de la Organización Latinoamericana de Gobiernos intermedios OLAGI.

además, los Sres. Consejeros realizarán las gestiones que sean necesarias y las ocasiones en que lo ameriten ante la Contraloría Regional de Tarapacá, a fin de regularizar situaciones que no han sido subsanadas por el Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

- 16.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes rechazar la invitación a participar en la pasantía internacional denominada “Modelo de gestión de residuos sólidos, programas ambientales, participación ciudadana y programas deportivos: experiencia de la ciudad de Río Janeiro-Brasil”, a desarrollarse en Río de Janeiro-Brasil, los días 14 al 18 de Abril de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de rechazo: el de la Sra. Andrea Murillo y María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Lagos, Jiménez y Albornoz, por la aprobación se manifestaron los Sres. Romero y Rojas, este último estaba interesado en participar en dicho evento a fin de adquirir nuevas experiencias en dichas temáticas.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar se consulte a la División de Administración y Finanzas si existe una glosa del presupuesto regional destinado a solucionar los “eventos” de las calles, y a su vez consultar a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo si existe algún proyecto para terminar con dichos “eventos”.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 18.- A instancias del Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, se establece gestionar ante la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) la posibilidad de proporcionar útiles escolares a los hijos de los trabajadores del programa denominado “Mil Cupos” que se encuentren dentro de los parámetros de asistencia, así como también garantizar la alimentación escolar a los menores antes señalados.

Se deja constancia que los 8 Consejeros Regionales estuvieron por apoyar esta propuesta la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco y los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a instancias de la Consejera Sra. Andrea Murillo, pedir cuenta al Gobierno Regional de Tarapacá respecto de la situación que afecta al bus de Putre, del cual se solicitaba su cambio de eje.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Lagos, Romero, Jiménez y Albornoz.

- 20.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales a instancias de la Consejera Sra. Andrea Murillo, solicitar se impulsen proyectos de implementación social en la comuna de General Lagos.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes invitar a una próxima sesión del Consejo Regional a don Luis Valdés, General de Carabineros a fin de que este ilustre a los Sres. Consejeros respecto de los planes a desarrollar por Carabineros de Chile en la región.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 22.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes crear, en conjunto con la división de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, un fondo destinado a financiar actividades deportivas para impulsar la imagen y el desarrollo de la actividad física en la región.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 23.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a instancias de la Consejera Sra. María Antonieta Vivanco pedir cuenta de la solicitud de información hecha al SERVIU durante la III sesión Ordinaria del Consejo Regional celebrada el 1° de Febrero de 2008

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y

Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**